



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



MAXIMUM PEST CONTROL SRL

Faís F. González


DIRECCIÓN: Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, R.D.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia: CP-CPJ-BS-010-2021

Teléfonos: (809) 533-3191 Ext. 2009

Departamento: Gerencia de Compras y Contrataciones

ASUNTO:

PRESENTACION OFERTA TECNICA –SOBRE (A)



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

INDICE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL OFERENTE: MAXIMUM PEST CONTROL, SRL



SECCION 1 DOCUMENTACION DE CREDENCIALES	Página
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	01
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	02
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), actualizado	03
4. Certificación vigente Ministerio de Industria y Comercio y Mipyme.	04
5. Certificación donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (DGII)	05
6. Certificación donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones laborales (TSS)	06
7. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.	07
8. Cinco (5) certificaciones, emitidas por clientes, de trabajos similares, realizados en los últimos cinco (5) años. Las certificaciones deben contener: nombre de la empresa o institución, nombre y cargo de la persona que la emite o firma, dirección y teléfono de la empresa o institución	08
9. Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal	09
10. Registro Mercantil actualizado.	10
11. Nómina de Accionistas	11
12. Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	12



Kaio F. González Jr.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736

RNC: 1-2202458-1

maximumpestcontrol@hotmail.com



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (SNCC.F.034)



Karla F. Gouy G.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

26 de agosto de 2021

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Nosotros, los suscritos, declaramos que: **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**



- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los **Términos de Referencias** para la Comparación de Precio de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACION POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES.

- b) De conformidad con los **Términos de Referencia** y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA FUMIGACIÓN CONTRA PLAGAS E INSECTOS COMUNES, Y DESINFECCION REFERENCIA: CP CPJ-BS-010-2021 POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES.

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **(90)** días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los **Términos de Referencia** de la Comparación de Precio. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los **Términos de Referencia** de la Comparación de Precio, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta Comparación no somos partícipes en calidad de Ofertantes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los **Términos de referencias** de la Comparación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.



Karla F. Gay

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



KAIRA GOMEZ en calidad de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Maximum Pest Control SRL

Firma *Kaira F. Gómez G.*

Sello 





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (SNCC.F.042)



Karis F. Gómez G.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

26 de agosto de 2021

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: _____



1. Nombre o Razón Social del Oferente: MAXIMUM PEST CONTROL SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO APLICAMOS
3. RNC del Oferente: 122-02458-1
4. RPE del Oferente: 2179
5. Domicilio legal del Oferente: C/ ROSENDO ALVAREZ No. 10, ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: FRANCISCO ANGARITA HATTON Dirección: C/ ROSENDO ALVAREZ No. 10, ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO Números de teléfono y fax: 809-274-0629 // 829-770-7736 // FAX 809-274-6622 Dirección de correo electrónico: MAXIMUNPESTCONTROL@HOTMAIL.COM // MAXIMUN@HOTMAIL.ES



Karin F. Cruz G.





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



REGISTRO PROVEEDORES DEL ESTADO



Rosendo F. Gómez G.



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 2179

Fecha de Registro: 11/10/2006
Razón Social: Maximum Pest Control, SRL
Certificación MIPYME: Sí
Clasificación Empresa: Pequeña Empresa
Ocupación:
Domicilio: Calle Buena Ventura Freites, Plaza Civil Center, 208 , 29, Jardines del Norte
 10150 - REPÚBLICA DOMINICANA
Persona de Contacto: Kaira Frezolina Gomez Garo

Fecha Actualización: 02/09/2019
No. Documento: 122024581 - RNC
Provee: Servicios,Bienes
Registro de Beneficiario: Sí
Estado: Activo
Motivo:



Observaciones:

Actividad Comercial	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10190000	Productos para el control de plagas
70110000	Horticultura
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Portal Transaccional - 04/09/2019 08:56:09 a.m.





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

CERTIFICACIÓN VIGENTE MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYME





**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección de Comercio Interno

CERTIFICACIÓN

PERSONA JURÍDICA

(RENOVACION)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la Dirección de Comercio Interno, **CERTIFICA** que la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**, con RNC No.122024581, con Registro Mercantil No.9139, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de SANTO DOMINGO, con los Estados Financieros correspondientes al año 2019, la certificación de la DGII al día con las obligaciones fiscales y la certificación de la TSS al día con las obligaciones laborales, clasifica en el renglón de **MICROEMPRESA DE ACUMULACIÓN**, según la Ley 187-17, de fecha 28 de julio del 2017 que modifica la Ley 488-08, de fecha 19 de diciembre 2008, sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (MIPYMES).

En tal virtud, dicha empresa, cumple con los requisitos para obtener los beneficios establecidos en las políticas públicas de apoyo para el desarrollo de las MIPYMES.

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses a partir de la fecha y se expide totalmente gratis.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los (13) días del mes 11 del año (2020).

Claudio Fernández Marti

Director/a de Comercio Interno

CFM/mc

Este documento esta firmado digitalmente.
Validar documento: <https://ventanavirtual.micm.gob.do/verificacion/mipymes/>



37036





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICACION DGII



Karin F. Gómez G.



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952966643**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **MAXIMUM PEST CONTROL SRL**, RNC No. **122024581**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS



Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **trece (13)** días del mes de agosto del año **dos mil veintiuno (2021)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: K1JG-4KHX-TXR1-6288-6015-5583 sha1: QxGUDYxygbP5v50e9P*XR0hxN8s= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 K1JG-4KHX-TXR1-6288-6015-5583

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> llamando a los teléfonos 809-599-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Karla F. Coay G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

CERTIFICACION TSS



Karin F. García G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE



Karla F. González



DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS –D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -



Quien suscribe, Señor (a) **FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON**, Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil Soltero, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1411030-7**, actuando en nombre de la razón social **MAXIMUM PEST CONTROL, SRL**, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **122024581**, con domiciliado social en **C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, D.N.**

declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que quien suscribe junto a los socios de la razón social anteriormente indicada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. No nos encontramos dentro de las prohibiciones del **Artículo 8 - Numeral 3**, no estamos en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas;
3. La razón social ni su personal directivo, han sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones
4. Que la razón social indicada está al día en el pago de nuestras obligaciones fiscales, conforme a la legislación vigente.
5. No tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra. Cumpliendo haci con lo establecido en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06**.
6. Que no nos encontramos embargados ni en proceso de quiebra.
7. La razón social ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al **Art. 14 de la Ley No. 340-06**.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N. a los (26) día del mes de agosto del año 2021



FA



Karol F. Gómez G.



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2044326

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL SRL** con RNC/Cédula **1-22-02458-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **MAXIMUM PEST CONTROL SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 4 días del mes de Agosto del año 2021.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2044326-X2361046-52021**
- Pin: **5315**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Kaio F. Góngora



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

CINCO (5) CERTIFICACIONES EMITIDAS POR CLIENTES



Karla F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
 Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
 RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



EXPERIENCIAS y REFERENCIAS:

Por este medio confirmamos que estamos en el mercado laboral desde agosto, 2002 (18 años). Somos una empresa dedicada solo a brindar Servicios de Fumigación-Control de plagas. Nacimos con la misión de orientar-ayudar a nuestra sociedad por medio de nuestros servicios de saneamiento ambiental.

En el transcurrir de todos estos años hemos realizado servicios a: Laboratorios Industrias de Alimentos, Restataurantes, Naves Comerciales, Almacenes, Zonas Francas, Constructoras Clínicas, Colegios, Farmacias, Empresas Privadas; Instituciones Gubernamentales, Bancos Comerciales, Casas, Apartamentos, Área común de Edificios, Torres, Condominios, Residenciales, Otras.- Podemos citar los siguientes:

EMPRESAS GUBERNAMENTALES

(Estos servicios han sido requeridos mediante procesos de licitación):

EDESUR DOMINICANA	SRA. LUZ BETANIA HIDALGO	809-683-9292
SERVICIOS DE EMERGENCIA 911	REWEL BRITO	809-688-9911, ext 1484, 1427
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	MASSIEL NAVARRO	809-540-7077
FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES	SRA. SOBEIDA RAMON	809-686-0503 EXT. 227
AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL	SRA. MARISOL LOPEZ	809-531-1181
BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX)	EZEQUIEL TRINIDAD	809-565-6621
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	SRA. BELKIS KELLY	809-535-0075 EXT. 3047
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	SRA. KERTHY // RAMON MONTE DE OCA	829-547-3260
COMISION BARRIAL (FUM. ESPECIAL SECTORES)	LIC. DOMINGO RODRIGUEZ	809-685-2121
INFOTEP	SR. DIONIS SILVERIO	829-721-3930

ZONAS FRANCAS:

PARQUE INDUSTRIAL ZONA FRANCA SAN ISIDRO	ING. RICARDO CANELO	809-476-1800
GIVONA	SRA. JENNIFER MARTINEZ	809-699-4580
NATIONAL CHAIN (NAVE INDUSTRIAL)	SRA. LETICIA Y /O SR. MILANES	809-748-1902



Fausto F. Gómez F.



C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo
 Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622
 RNC: 1-2202458-1

maximumpestcontrol@hotmail.com



EMPRESAS PRIVADAS:

LABORATORIOS ORBIS	LIC. DEYANIRA PUJOLS	809-537-7474
COMISION LIQUIDADORA DE BANINTER	SR. JOAQUIN PUNTIEL	809-412-0645
PAN PEPIN	SR. CLAUDIO ALCANTARA	809-536-3748
ALMACENES LEON SRL	ING. MUÑIZ	809-564-6770

COLEGIOS:

ST. MICHAEL'S SCHOOL	SR. MIGUEL ARTURO LOGROÑO	809-563-1707 Ext. 823
KIDS AT WORK PRESCHOOL SRL	SRA. MONIKA LUBRANO	809-540-3670
GYM BOREE PLAY AND MUSIC	SRA. JENNY	809-508-5833

RESTAURANTES:

GABO SRL (BOTTEGA FRATELLI)	SR. JOSE	809-562-6060
DELMONICO FOOD TRADING - REST.ALLEGRA	ING.CANAAM	809-562-6060
BARRA PAYAN (SUC. BELLA VISTAS – SUC. LOS PROCERES)	VALERIA // WANDA	809-532-8097

A CONTINUACIÓN NOMBRAMOS ALGUNOS PROYECTOS QUE HEMOS TRABAJADO TRATAMIENTOS PREVENTIVOS/CORRECTIVOS CONTRA TERMITAS-COMEJEN EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑO (10) AÑOS.

EMPRESA	CONTACTO	TELEFONO
ZONA FRANCA SAN ISIDRO ULTIMO TRABAJO REALIZADO: PROYECTO NAVE NUEVAS // COMEJEN ARBOREO EGE HAINA , SUCURSAL BARAHONA	ING. RICARDO CANELO DEPTO. DE INGENIERÍA Y ENC. DE PROYECTOS. SRA. KARINA VICTORIANO	809-476-1800 Ext. 2051 809-987-5229
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS // ALAMACEN DE GRANDES CONTRIBUYENTES	SR. MIGUEL RODRIGUEZ	809-689-2181, Ext 2756
BANCAMERICA COMEJEN SUCURSALES ZONA SUR: NEYBA, BARAHONA, VICENTE NOBLE	SRA. JULIETA BICHARA	809-549-3141

ANEXO: ALGUNAS REFERENCIAS



Karla F. Gony G.



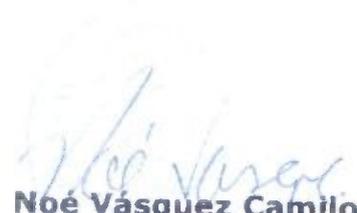
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente hacemos constar que la empresa **MAXIMUN PEST CONTROL S.R.L., RNC 122024581**, es proveedor de esta Institución desde el año 2013, producto de haber sido seleccionado conforme a propuestas presentadas en procesos de Compras y Contrataciones lanzados por el Tribunal Superior Electoral, de conformidad con la ley 340-06 y sus reglamentos de aplicación sobre Compras y Contrataciones.

La citada empresa ha resultado adjudicatario en el proceso de servicio de fumigación en el Tribunal Superior Electoral; demostrando compromiso, calidad y responsabilidad en los servicios ofrecidos.

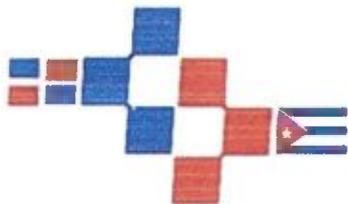
A solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).


Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo
TSE



Kairo F. Cony G.





DOMÍNICO CUBANO

CENTRO MÉDICO

Trabajando juntos por su salud!

A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR ESTE MEDIO, CERTIFICAMOS QUE NUESTRA EMPRESA, SE SIENTE SATISFECHA CON LOS SERVICIOS QUE NOS HA BRINDADO NUESTRO SUPLIDOR, MAXIMUM PEST CONTROL, S R L. RNC. 1-22-024581, DESDE SUS INICIOS HASTA LA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDA DE USTEDES,

ATENTAMENTE,



Lic. José Luis Rodríguez

Gerente



Federico F. Gómez J.



ALMACENES, OFICINAS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVA

Calle Ira., Esq. Carretera Duarte Vieja Km. 10 1/2. Autopista Duarte Sector La Venta, Manoguayabo,
Santo Domingo, Rep. Dom. Tel. Administración: 809-564-6770 Tel. Ventas: 809-564-6072
809-564-6070 Fax: 809-564-7760 809-372-7644 www.almacenesleon.com • RNC: 101-533986

Santo Domingo, Rep. Dom.
28 marzo 2019

A: Quien Pueda Interesar

DE: Lic. Nestor Espinal
Gerente de Operaciones

Luego de un cordial saludo, me dirijo a ustedes para informarle que la empresa
Máximo Pest Control, RNC No. 122024581 ofrece mensualmente los servicios de
Fumigación a nuestra empresa, Almacenes Leon, S.R.L, desde agosto 2018
Cumpliendo hasta la fecha de manera satisfactoria con sus compromisos.

Sin mas por el momento, se despide de ustedes,

Muy Atentamente.



Felix F. Douy G.



Santo Domingo, D. N.
17 de noviembre 2020

Atención a:

A quien pueda interesar

Distinguidos señores,

Por medio de la presente hacemos constancia de que la empresa **Laboratorio Clínico De Moya RNC 101071232**, mantiene relaciones comerciales con Maximum Pest Control en calidad de clientes, recibiendo desde el inicio servicios de manera satisfactoria.

Esta carta se expide a solicitud de la parte interesada en la fecha 17 de noviembre del año 2020.

Sin otro particular
Le saluda,


Dra. Annelys Vasquez

Encargada Administrativa



Franco F. Cruz J.

000704

29 OCT 2020

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL, SRL**, identificada con el RNC No.1-2202458-1, ha brindado servicios profesionales en el área de Fumigación contra Plagas Comunes a las instalaciones de BANDEX, cumpliendo satisfactoriamente con los compromisos de manera puntual y responsable, por lo cual podemos recomendar y dar referencia positiva de sus labores.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020).



Vilma A. Pérez Díaz

Vicepresidente de Administración y Finanzas



VAPD
jc



Miembros de
berneunion





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA



Kaira F. Goaz G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



PRESENTACION NUESTROS SERVICIOS

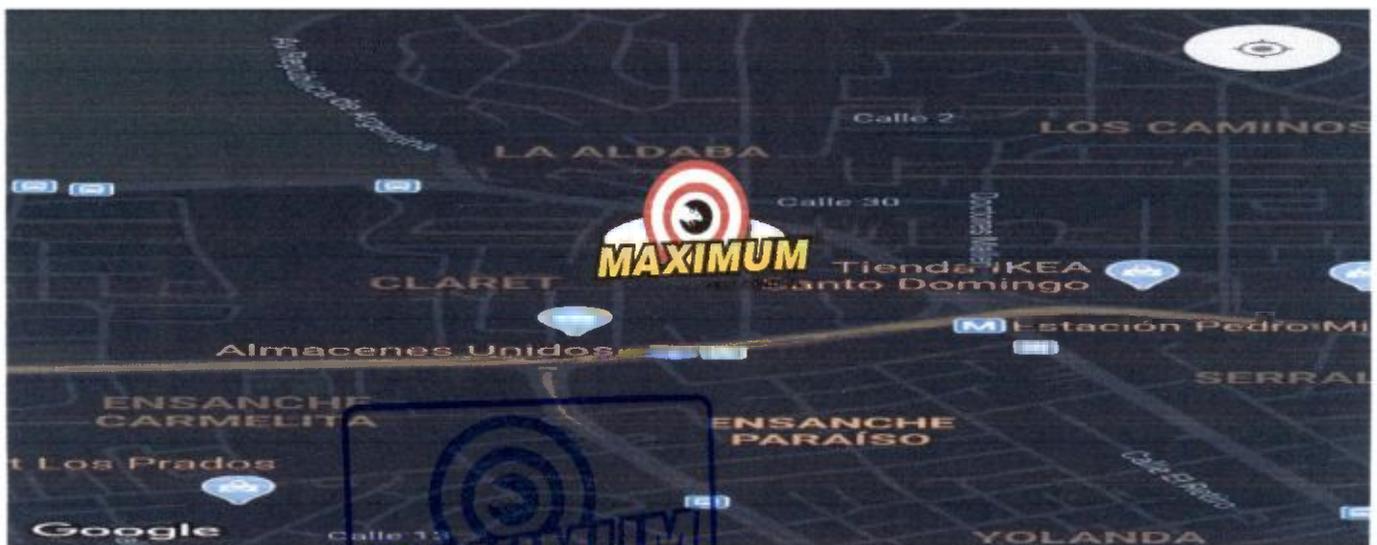
La Firma **MAXIMUM PEST CONTROL** es una empresa radicada en Santo Domingo, Distrito Nacional que inició sus operaciones el día 5 de agosto del año 2002.

La primera oficina estaba ubicada en la Zona Industrial de Herrera, Luego nos mudamos a la Av. Gustavo Mejía Ricart #47, Ensanche Naco Plaza Rebeca, Local 201-A. Actualmente estamos ubicados en la C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo.

En sus inicios, solo contaba con un reducido personal y una limitada cartera de clientes. Al paso del tiempo fuimos creando una cartera de clientes más amplia; esto se logró a base de mucho esfuerzo, empeño y sobre todo teníamos mucha confianza en nosotros mismos y en nuestra capacidad de crecer. En ese tiempo éramos un equipo pequeño pero con grandes ideas de expansión.

UBICACIÓN ACTUAL

Actualmente estamos establecidos en la C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con sus almacenes localizados en la misma dirección.



Kaio F. Long G.

QUIENES SOMOS

Somos una empresa dedicada a brindar servicios de fumigación, para el control de plagas.

Nos hemos caracterizado, por desarrollar soluciones a la medida de nuestros clientes; alrededor de las distintas etapas del ciclo de vida y del proceso productivo de la empresa.

En el mercado laboral que accionamos nuestra capacidad de asumir una responsabilidad con cada uno de nuestros clientes, nos hace ocupar un lugar en el mercado laboral.

MISIÓN:

Brindar el servicio de control de Plagas a todos los niveles, dentro de los Parámetros Permitidos por las autoridades sanitarias del País y las autoridades ambientales, bajar la población de los focos de contaminación existentes dentro y fuera de los lugares a tratar

Proveer servicios integrales de control de plagas que satisfagan completamente las necesidades de nuestros clientes basados en la calidad y profesionalismo de nuestro personal cultivando día tras día la mejora continua, para aumentar la satisfacción del cliente

VISIÓN:

Poseer una gran clientela fija y demostrarles a nuestros clientes que ellos son piezas claves en nuestro desarrollo.

Lograr ambientes sanos y libres de plagas mediante el correcto control de plagas, realizando servicios de gran calidad.

VALORES:

Eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

LOGO:



Karla F. Gómez G.



REFERENCIAS

Estamos en el mercado laboral desde agosto, 2002 (**18 años**). Somos una empresa dedicada solo a brindar Servicios de Fumigación-Control de plagas. Nacimos con la misión de orientar-ayudar a nuestra sociedad por medio de nuestros servicios de saneamiento ambiental.

En el transcurrir de todos estos años hemos realizado servicios a: laboratorios industrias de alimentos, restaurantes, naves comerciales, almacenes, zonas francas, constructoras clínicas, colegios, farmacias, empresas privadas; instituciones gubernamentales, bancos comerciales, casas, apartamentos, área común de edificios, torres, condominios, residenciales, otras

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

Nuestro equipo técnico está estructurado por un personal capacitado y entrenado en el manejo de este servicio para brindar servicios de fumigaciones de manera eficiente. el mismo está compuesto con una clasificación de técnicos con muchos años de experiencia (Experimentados en el área) y otros con menor tiempo de labor a los cuales llamamos ayudantes; Este proceso les permite a ellos obtener los conocimientos necesarios para luego convertirse en técnico en control de plagas experimentados

NUESTROS SERVICIOS

Las fumigaciones que realizamos, tiene como finalidad bajar la población de las plagas existentes; a fin de que nuestro enfoque es ver que los resultados sean positivos para ambas partes.

Las fumigaciones que realiza nuestra empresa responden siempre a nuestro criterio de manejo selectivo del problema teniendo en cuenta el medio ambiente y la ecología. La importancia que se tiene al realizar un buen control de plagas; es permitir que alimentos, áreas y locaciones, etc. Estén libres de contaminación que favorece a la ausencia de enfermedades.



CONTAMOS CON LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES

- Licencia o Registro Sanitario Otorgado Por el Ministerio de Salud Pública.
- Certificación Otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Certificado de Registro para Fumigadoras, Otorgado por el Depto. de Sanidad Vegetal y División de Registro de Plaguicidas, Ministerio de Agricultura.
- Certificación, que nos acredita como Proveedores del Estado, Otorgado por la Dirección General De Contrataciones Pública.
- Certificado de no Objeción, Otorgado Por el Ministerio de Salud Pública

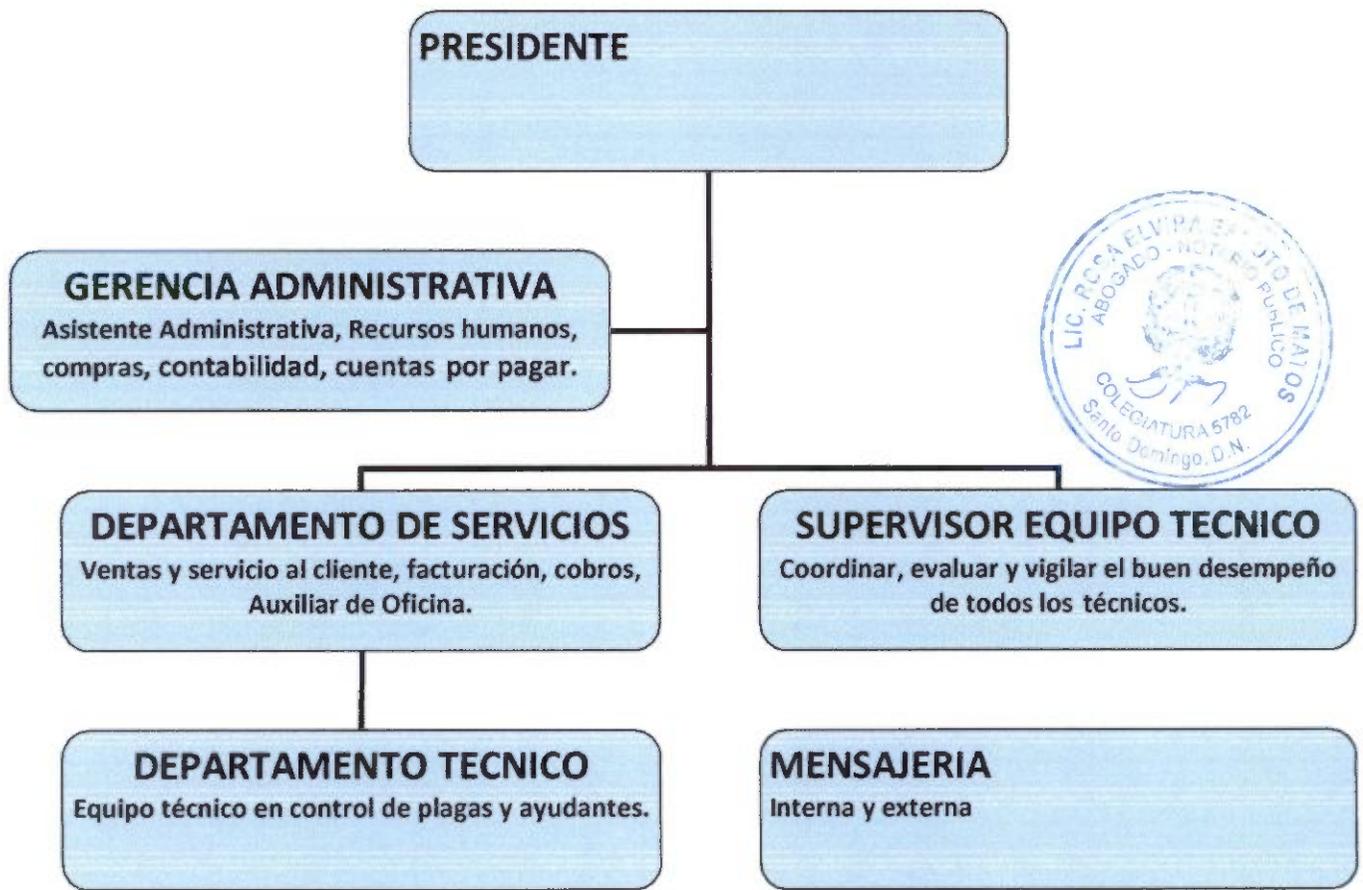


Kaio F. Tony G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Rosa F. Cobos J
Rpre. Maximum Pest Control SRL





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736

RNC: 1-2202458-1

maximunpestcontrol@hotmail.com

REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO



Fernando F. Conde G.



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pg 10

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 9139SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RNC: 1-22-02458-1

FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2002

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/08/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 300,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 30/05/2002

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 04/04/2018

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: BUENA VENTURA FREITES NO. 29, PLAZA CIVIL CENTER, LOCAL 208

SECTOR: JARDINES DEL NORTE

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 637518F8-0F1D-46EF-84E8-8CACF494630D

RM NO. 9139SD

PÁG. 1 de 4



Karla F. Reyes S.

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

TELÉFONO (1): (809) 274-0629

TELÉFONO (2): (829) 770-7736

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: COMERCIALIZACION Y APLICACION DE INSECTICIDAS

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: INSECTICIDAS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	001-1341285-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	001-1411030-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
KAIRA FREZOLINA GOMEZ GARO	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	018-0047410-6	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
JOCELYN HATTON GONZALEZ	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	001-0071380-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ANA LOREN ANGARITA HATTON	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	001-1805895-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 5 de 5 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES:3,000.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON	Gerente	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANTINI SANTO DOMINGO	001-1411030-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

NO. VALIDACIÓN: 637518F8-0F1D-46EF-84E8-8CACF494630D



RM NO. 9139SD

PAG. 2 de 4

Rosa E. Hatton

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON	AV. WINSTON CHURCHILL NO. 71, EDIF. LAMA, LOCAL 301, ENS. PIANINI SANTO DOMINGO	001-1411030-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)



COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):
NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 8 MASCULINOS: 5 FEMENINOS: 3
SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE NO. REGISTRO
MAXIMUM PEST CONTROL 404679

REFERENCIAS COMERCIALES REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO



F. González G.
PÁG. 3 de 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***



Kaio F. Coney G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

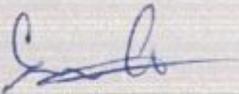
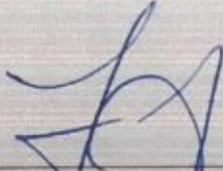
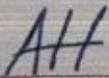
NÓMINA DE ACCIONISTAS



Karis F. González

MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.
 Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional
 Capital Social RD\$300,000.00

NÓMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA, EN FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SOCIOS	CUOTAS SOCIALES/ VOTOS	VALOR PAGADO EN RD\$
 GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON , dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1341285-2, domiciliado y residente en la Ave. Winston Churchill No. 71, Edif. Lama, Local 301, Ens. Piantini,, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.	--1,349--	--RD\$134,900.00--
 FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON , dominicano,, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1411030-7, domiciliado y residente en la Ave. Winston Churchill No. 71, Edif. Lama, Local 301, Ens. Piantini,, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.	--1,349--	--RD\$134,900.00--
 ANA LOREN ANGARITA HATTON , dominicana, mayor de edad, casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1805895-7, domiciliada en la Ave. Winston Churchill No. 71, Edif. Lama, Local 301, Ens. Piantini,, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.	--1--	--RD\$100.00--



Francisco J. Douz G.



MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.
 Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional
 Capital Social RD\$300,000.00

<p><i>Jocelyn Hatton</i> JOCELYN HATTÓN GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0071380-9, domiciliada en la Ave. Winston Churchill No. 71, Edif. Lama, Local 301, Ens. Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.</p>	<p align="center">--1--</p>	<p align="center">--RD\$100.00--</p>
<p><i>Kaira F. Gomez G.</i> KAIRA FREZOLINA GOMEZ GARO, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 018-0047410-6, domiciliada en la Ave. Winston Churchill No. 71, Edif. Lama, Local 301, Ens. Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.</p>	<p align="center">--300--</p>	<p align="center">--30,000--</p>
<p align="center">TOTALES</p>	<p align="center">--3,000--</p>	<p align="center">--RD\$300,000--</p>

LOS FIRMATES CERTIFICAMOS LA VERACIDAD DE LA PRESENTE NÓMINA

VISTO BUENO Y CERTIFICACION.

[Handwritten Signature]

FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTÓN
 GERENTE



Kaira F. Gomez G.

ORIGINAL
 FEC-A: 07/06/21 HORA: 09:46 a.m.
 NO. EXP: 893745 R. N.: 9139SD
 LIBRO: 59 FOLIO: 497
 VALOR: 200.00
 DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 NUM.: 2953562RD





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

ACTA DE ASAMBLEA



Rosa F. Gozoy G.

MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.
Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional
Capital Social RD\$300,000.00

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA, EN FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a las NUEVE horas de la mañana (09.00 a.m.) del día DIECISIETE (17) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), se reunieron en el domicilio de la sociedad "MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.", sus socios, cuyos nombres generales figuran en la Nómina de Asistencia adjunta.

Por acuerdo unánime entre los socios presentes, Presidió la Asamblea, el Gerente de la sociedad el señor FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON, quien procedió a la verificación de la nómina de socios presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, y una vez realizada la misma, se comprobó que la totalidad de las cuotas sociales se encontraban presentes, por lo que la Asamblea General podía deliberar válidamente de conformidad con los Estatutos Sociales.

Por acuerdo unánime entre los socios presentes, renunciaron sin reservas, a las formas y plazos de la convocatoria de las asambleas establecidas en la ley y en los estatutos, por consiguiente, resolvieron a unanimidad, continuar con los puntos de la agenda.

A continuación, y a petición del Gerente, la Asamblea General reconoció, por unanimidad de votos de la comunicación del informe de gestión de la Gerencia, correspondiente al año social Dos Mil Veinte (2020) y de los Estados financieros auditados de dicho período, indicando a los socios presentes que se encontraban reunidos para conocer, según consta en la agenda del día por todos conocida, de los siguientes asuntos:



CH
FH

ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none">1) APROBAR LA VALIDEZ DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y CONOCER DE LOS DEMÁS PUNTOS DE AGENDA.2) CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA, RELATIVO AL EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO 2020, CON RESPECTIVA FECHA DE CIERRE SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE DICHO AÑO Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS DESCARGOS A LOS MIEMBROS DE LA GERENCIA SOBRE EL PERÍODO SOCIAL.3) CONOCER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA SOCIEDAD RELATIVOS AL SEÑALADO PERÍODO.4) RENOVAR Y/O NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE LA GERENCIA.5) AUTORIZAR EL DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LAS AUTORIDADES DE REGISTRO COMPETENTES.
----------------------	--



ALA

Acto seguido, el gerente le dio lectura al informe preparado por la Gerencia de la Sociedad y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.



Terminada la discusión de los diversos temas y no habiendo nadie más solicitando un turno para dirigirse a la asamblea, el gerente sometió a la votación de los socios presentes o representados, de manera sucesiva, las siguientes resoluciones:

MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.
Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional
Capital Social RD\$300,000.00

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, **MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.**, RESUELVE, A UNANIMIDAD DE VOTOS, LO SIGUIENTE:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Se APRUEBA la validez de la presente Asamblea General Ordinaria Anual por encontrarse presente la totalidad de las cuotas sociales, en consecuencia se resuelve conocer de los demás puntos de agenda.

Sometida a la votación de los socios esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General, después de haber tomado conocimiento del informe de gestión de la Gerencia, sobre las actividades de la sociedad durante el año social 2020 y de los estados financieros auditados relativos a dicho periodo, resuelve APROBAR a unanimidad de votos y en todas sus partes el informe de gestión y los estados financieros, así como las cuentas y resultados contenidos en estos últimos.

En consecuencia, la Asamblea General resuelve OTORGAR formal descargo total y sin reservas a la Gerente, el señor **FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON**, en su cargo de Gerente de la sociedad por su respectiva ejecución de su mandato durante el periodo social precedentemente indicado.

Sometida a la votación de los socios esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General, después de haber tomado conocimiento de los Estados Financieros auditados de la sociedad, relativos al periodo social del año 2019 al 2020 y el cierre social del año Dos Mil Veinte (2020), resuelve APROBAR en todas sus partes dichos Estados.

Sometida a la votación de los socios esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual, decide **RATIFICAR**, como al efecto **RATIFICA** el siguiente nombramiento:

1. FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON- GERENTE

Para que continúe realizando las funciones que ha desempeñado en la sociedad **MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.** por un periodo de **SEIS (6) años**, contados a partir de la presente asamblea. Permanecerá en su cargo hasta que sea nombrado su sustituto, la renuncia, o la revocación, conforme a las leyes societarias de la República y a los Estatutos Sociales de la sociedad. El señor precedentemente indicado, estando presentes en la Asamblea, **DECLARA** aceptar su designación, en señal de lo cual firma al pie de la presente acta.

Sometida a la votación de los socios esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



Franco J. Angarita

*GA
FA*

KG



MAXIMUM PEST CONTROL, S.R.L.
Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional
Capital Social RD\$300,000.00

QUINTA RESOLUCIÓN

Se autoriza formalmente a los señores **PATRICIA ISSA VELÁZQUEZ y/o JOSÉ LUIS MARTÍNEZ**, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, provistos de la cédula de identidad y electoral Nos. 001-1854462-6 y 031-0276059-6, respectivamente, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, puedan realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la ley para las actuaciones de las Sociedades Comerciales, tanto en el Registro Mercantil como en cualquier otra institución, pudiendo estas designar de manera verbal a quien consideren pertinente para que realice las diligencias a lugar para cumplir con el objetivo de la presente resolución.

Sometida a la votación de los socios esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Tomada esta última resolución, el Gerente ofreció la palabra a los socios presentes para que expusieran cualquier otro asunto de interés, y no haciendo uso de ella ninguno, fue clausurada la sesión, a las once horas de la mañana (11:00 A.M.) del día indicado precedentemente, levantándose la presente Acta, la cual leída a los presentes, fue firmada por todos los asistentes, y certificada por el Gerente de la Sociedad.

GUILLERMO ALFONSO ANGARITA HATTON

FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON

KAIRA FREZOLINA GOMEZ GARO

JOCELYN HATTON GONZALEZ



Kaira F. Gomez G.

ANA LOREN ANGARITA HATTON

FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON, en calidad de GERENTE de la sociedad, CERTIFICA la veracidad de la presente ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, y en consecuencia FIRMA en aprobación de la misma:

FRANCISCO JOSE ANGARITA HATTON
GERENTE





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

INDICE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL OFERENTE: MAXIMUM PEST CONTROL, SRL



SECCION 2: CONTENIDO DOCUMENTACION DE OFERTA TECNICA :	Página
1. Ficha técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas	1
1.1 Protocolo que incluya acciones antes, durante y luego de la fumigación, incluyendo las medidas de seguridad para preservar la salud de las personas	
1.2 Método de fumigación por cada plaga.	
1.3 Listado de operadores (nombre de rol o cargo), que cuenta la empresa para ejecutar los servicios de fumigación los cuales deberán Total de personas con experiencia en aplicación de estos métodos (mostrar evidencia por cada operador documento de experiencia por mínimo 3 años)	
1.4 Dotación de uniforme al personal e identificación	
1.5 Asignación de un operador que realiza la supervisión correspondiente (mostrar evidencia de una experiencia mínima de 3 años)	
1.6 Cronograma de visita por las sedes a las cuales está interesado en participar	
1.7 Modelo de formato o formulario que utilizará para la visita de ejecución de la fumigación, en caso de adjudicación. Debe incluir mínimo los campos o espacios para capturar los siguientes datos	
2. ANEXOS: Ficha técnica productos presentados, Fotografía equipos a usar, certificados personal técnico.	2
3. Garantía por escrito de los servicios ofertados de mínimo (3) meses.	3
CERTIFICACIONES / PERMISOS	
4. Ministerio de Agricultura: Certificado de permiso para fumigadora.	4
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Permiso Ambiental	5
6. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Licencia o Permiso Sanitario+ constancia de No Objeción de uso y aplicación de plaguicidas.	6
7. Ministerio de trabajo Certificación dirección general de higiene y seguridad	7
8. Certificación recepción de envases Asociación de fabricantes, representantes e importadores de productos para la protección de cultivos INC. AFIPA	8



Kaio F. Toure G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736

RNC: 1-2202458-1

maximunpestcontrol@hotmail.com

FICHA TÉCNICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS



Karic F. Tony G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

PROPUESTA TÉCNICA



Karis F. Gómez G.



RNC: 1-2202458-1

C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 // 809-620-0627

maximumpestcontrol@hotmail.com

26 de agosto, 2021
Santo Domingo D.N



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

REFERENCIA: **CP-CPJ-BS-010-2021**

PROPUESTA TECNICA:

DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACION POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES.

DETALLE DE LOS SERVICIOS A OFRECER

Fumigación y desinfección de áreas internas y perimetrales control de las siguientes plagas: Cucarachas (moscas, mosquitos, hormigas, y rastreros; comején y aplicación de cebo contra curianas) ratas, roedores.

Objetivo de estos servicios: Higienización y eliminación de plagas.

❖ **Sedes , Palacios y departamentos judiciales a nivel nacional del Consejo del Poder Judicial**



Kare F. Gony J.



RNC: 1-2202458-1

C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 // 809-620-0627

maximunpestcontrol@hotmail.com

PLAN DE ACCIÓN

Plan de Trabajo. Para llevar a cabo las actividades y obtener resultados utilizaremos los diferentes métodos de empleo de nuestros productos, Para tratar las siguientes Plagas comunes tales como: moscas, mosquitos, cucarachas, curianitas, hormigas, roedores, entre otras.

Este Plan de Trabajo describe todas aquellas medidas de prevención y control inmediato para eliminar los factores que van a favorecer el desarrollo de plagas.

DESCRIPCION	PLAN A EJECUTAR
PLAGAS COMUNES	Realizaremos una aplicación profunda y con productos amigable al medio ambiente , a fin de garantizar ambientes libres de plagas
APLICACIÓN RODENTICIDA	Aplicaremos producto rodenticidas en las áreas con más incidencia de ratas y roedores, y pegas en las áreas donde no se pueda aplicar producto.
DESINFECCION	Aplicada con método de aspersion manual y nebulización las aplicaciones se realizan más focalizadas en todo el perímetro, por la estructura de los espacios.
APLICACIÓN CEBOS GEL + POLVO	Para prolongar la efectividad del servicio colocaremos cebo en pasta y polvo en lugares puntuales para el control de curianas y cucarachas.



Karla F. Goings G.



RNC: 1-2202458-1

C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 // 809-620-0627

maximunpestcontrol@hotmail.com

CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS

La línea de productos que usamos tienen características como: Incoloros (No Manchan) e Inoloros, de uso urbano y domestico de baja toxicidad; pero si de repelencia y efectividad prolongada. Son de los mejores del mercado actual, 100 % biodegradables y cumplen con las normas de calidad aprobadas por las autoridades Ambientales del País esto hace que los resultados y la garantía sean óptimos en cada servicio realizado.

La línea de productos que usamos poseen un efecto residual de (25 a 30) días, estos productos vienen sellados y en sus envases correspondientes. A continuación colores de franja toxicológicas que usamos.

PRODUCTOS QUE USAREMOS

INSECTICIDA

NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	REG. EPA/ /No. REGISTRO
CYBOR	CONTROL DE PLAGAS COMUNES	INSECTICIDA / CIPERMETRINA	RSCO-URB-INAC-111-362-008-10
ZAPI EKOSSET 22 EC	CONTROL DE PLAGAS COMUNES	INSECTICIDA/ TETRAMETRINA + BUTOXIDO DE PIPERONILO	5344
OXYTRUNG	CONTROL DE VIRUS Y BACTERIAS		DESINFECTANTE

RODENTICIDA (BROMADIOLONA 0,005%) (BRODIFACUM 0,005%)

NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	REG. EPA/ /No. REGISTRO
ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB	CONTROL DE (ROEDORES)	CEBO RODENTICIDA	ZAPI BLOQUE BB 0.005 BB
PEGAS	CONTROL DE (ROEDORES)	CONTROL / MONITOREO	91557-NJ-001

GEL CONTROL DE CURIANAS // CUCARACHAS

NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CLASIFICACION	REG. EPA/ /No. REGISTRO
ACIDO BORICO	CONTROL DE (CUCARACHAS Y CURIANAS)	CEBO CONTROL CURIANAS	2331392
PLAGOX	CONTROL DE (CUCARACHAS Y CURIANAS)	CEBO CONTROL CURIANAS	3892 -16-02-2012

Los cebos en gel y polvos serán aplicados en lugares puntuales y donde se requieran, de los mencionados solo se usara uno.

ANEXO FICHA TÉCNICA PRODUCTOS PRESENTADO



Fania F. Gomez G.



RNC: 1-2202458-1

C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 // 809-620-0627

maximumpestcontrol@hotmail.com

IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS

Contamos con equipos especializados para realizar Nuestras Fumigaciones, tenemos equipos para aplicación de insecticidas (Control de Plagas Comunes) Equipos para Aplicación directa de Gel y Polvitos (Control de Curianas)

Entre los equipos con los que contamos para control de plagas comunes podemos mencionar:

- Bomba Mochilas (Aspersión)
- Bombas Motorizadas
- Nebulizador en (Fogger Frio)
- Termonebulizador (Generador de humo)
- Aplicadores de producto en Gel.
- Asperjadores para producto en Polvo

ANEXO: FOTOGRAFÍA DE LOS EQUIPOS



LISTADO DE LOS EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nuestro Personal Cuenta Con los Equipo de Protección Personal (EPP) estos está compuesto por todo el equipamiento necesario que permita la protección del personal técnico al realizar las fumigaciones. Con estos reducimos y nos protegemos de los accidentes durante la ejecución de trabajo.

LISTADO EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

- Batas M/L
- Chalecos de Seguridad
- Trajes Sintetico
- Kit Anti derrames
- Cascos de Seguridad y Gorras
- Respirador media Cara 3M (Mascarillas con sus filtros)
- Guantes
- Lentes de protección Transparentes
- Botas (Calzados de Seguridad)
- Suero Oftalmológico

FOTOGRAFÍAS ANEXAS, UNIFORMES E IDENTIFICACIÓN.



Karla F. Gouy D.



RNC: 1-2202458-1

C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 // 809-620-0627

maximunpestcontrol@hotmail.com

Datos a Considerar:

Oferta valida por 15 días

Tiempo de entrega : Inmediata

Crédito: 30 a 45 días.

Los pagos se pueden realizar vía Cheque y/o Transferencia Bancaria.

Todas nuestras facturas se emiten con Número de Comprobante Fiscal (NCF).

LICENCIAS Y PERMISOS:

NUESTRA EMPRESA POSEE LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- ✓ Licencia/Registro Sanitario Otorgado Por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Certificación Otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Certificado/permiso otorgado por el Ministerio de Agricultura, Depto. de Sanidad Ambiental.
- ✓ Certificación de No Objeción Otorgado Por el Ministerio de Salud Pública,
- ✓ Certificación Proveedores del Estado.
- ✓ Certificación dirección general de higiene y seguridad Ministerio de trabajo
- ✓ Certificación recepción de envases Asociación de fabricantes, representantes e importadores de productos para la protección de cultivos INC. AFIPA

TODOS ANEXOS

Agradeciéndoles, puedan considerar nuestra propuesta, se despide.

Atentamente,

En espera de que lo solicitado sea de su conformidad se despide.-


Ing. Francisco Angarita
Presidente




Lic. Kaira Gómez
Asistente Administrativa



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

PROTOCOLO INSTRUCTIVO PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN + MEDIDAS DE SEGURIDAD



Karis F. Young G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo
 Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622
 RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

PROTOCOLO (INSTRUCTIVO O PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN)



Evaluación plagas a tratar, coordinación plan preventivo - correctivo control de plagas observables en la evaluación, o a solicitud por el posible cliente. **1**

En **previa coordinación de ambas partes:** fechas y horarios, vía cronograma establecido o con dos días de anticipación para coordinar los servicios, daos del personal asignado de ser necesario. Avisar 1 día antes en caso de cambio de fecha **2**



Utilización equipos de protección personal (EPP), Producto, métodos y técnicas a usar de acuerdo a demanda y situación de plagas, **3**

Uso de equipos previstos, aplicaciones focalizadas, dosis mayor en áreas con alta población de plagas, señalización área intervenidas al cierre. **4**



Si se detectan anomalías durante el proceso y se comunican (preferiblemente por escrito) a modo de prevención y se recomienda seguimiento a áreas con mayor incidencias **4**



Rosa F. Escoto



C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622

RNC: 1-2202458-1

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA FUMIGACION

ANTES:

- Despejar el Área a Tratar (Mover objetos como cajas, archivos u objeto que el personal recomiende que debe ser movido cuando llegue al área a tratar)
- Si hay mascotas, Personas Incapacitadas (**con problemas respiratorio**), Bebes, personas Envejecientes o mascotas deben se movilizadas del área.
- Especificar qué tipo de producto le interesa que se le aplique ya sea de poco olor o Fuerte.
- Recomendamos desocupar las áreas que estén afectadas o donde se observa la mayor actividad de plagas. Esto con el fin de aplicar a fondo el insecticida y llegar a los nidos que normalmente están en las partes más escondidas para atacar el problema de raíz.
- asegurarse que las puertas y ventanas estén bien cerradas
- Limpiar residuos de grasa o aceite (así el efecto del producto aplicado no se perderá quedándose en la grasa si no en el área

DURANTE:

- Verificar que los ductos y ventiladoras de aires este apagados
- Evitar la circulación de personas durante el proceso de fumigación
- Prohibir la manipulación de los productos químicos a personal no autorizado
- Solos debe estar presente la persona autorizada para acompañamiento del equipo técnico, debe estar debidamente protegido con mascarilla.



DESPUES:

- Se Recomienda Mantener el lugar deshabilitado y cerrado de 1 a 2 Horas luego de la fumigación.
- Se recomienda limpiar y ventilar (abrir ventanas y encender los aires) antes del ingreso de personas al áreas, preferiblemente limpiar al otro día de la fumigación
- al limpiar, evitar usar productos por un tiempo máximo como cloro o derivados dado que neutraliza el producto aplicado
- Cambiar el agua que esté en recipientes.
- luego de esto ocupar el lugar



Kare F. Góngora D.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

MÉTODO DE FUMIGACIÓN POR CADA PLAGA



Rosendo F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com
maximum@hotmail.es

MÉTODOS DE APLICACIÓN A USAR POR PLAGAS

Mantener nuestros espacios con el efectivo control de plagas, microorganismos, bacterias, hongos, etc. Nos permite lograr ambientes saludables y libres de enfermedades, por esto importante llevar a cabo un seguimiento en la ejecución del servicio.

ASPERSION	Consiste en aplicaciones perimetrales tipo bañado tanto en exterior como interior permite un fuerte impacto del producto y mayor adherencia.
TERMONEBULIZACION	Este método crea una capa fina (Casi gas) creando mayor residualidad del producto aplicado, es decir mayor prolongación y esparcimiento del producto.
APLICACIÓN CEBOS	Aplicación producto rodenticidas en áreas que se pueda aplicar, aplicación pegas, y gel control curianas – cucarachas en lugares puntuales.



Cucarachas: Existen unas 4600 especies y más de 460 géneros, viven en el hábitat de los humanos, la mayoría viven en sitios oscuros y húmedos también se pueden encontrar en las casas, locales, sótanos, armarios y lugares cercanos a fuentes de agua y alimentos. – **MÉTODOS PARA CONTROL DE ESTA PLAGA**

ASPERSIÓN Y APLICACIÓN DE CEBOS



Mosquitos: Los mosquitos tienen las patas largas y una trompa larga en esa forma extraen la sangre de sus víctimas. Las plagas de mosquitos son molestas por las picaduras que provocan afectan la salud de las personas las cuales pueden provocar a ciertas personas alergias, podemos encontrar varias especies algunas

de ellas pueden provocarnos enfermedades. **MÉTODOS PARA CONTROL DE ESTA PLAGA**

ASPERSIÓN Y NEBULIZACIÓN



Las moscas de la inmundicia pueden portar más de 100 patógenos humanos incluyendo la Salmonela, la Escherichia coli O157, el Campylobacter y el Helicobacter. Las moscas comunes soportan a las E. coli durante hasta 30 días.

MÉTODOS PARA CONTROL DE ESTA PLAGA ASPERSIÓN, NEBULIZACIÓN Y

APLICACIÓN DE CEBOS



Karin F. Conny D.





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel.-. 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
Correo: maximunpestcontrol@hotmail.com
maximun@hotmail.es



Hormigas: Existen cerca de 10.000 especies diferentes de hormigas son consideradas como plagas. Habitan en maderas podridas, pero también construyen sus nidos en muros huecos o hendiduras de cemento, anidan bajo piedras o rocas, jardines y otras áreas abiertas, también pueden ser ubicados en hormigueros colonias localizadas en tierra, se pueden encontrar en áreas urbanas e industriales.

MÉTODOS PARA CONTROL DE ESTA PLAGA ASPERSIÓN Y APLICACIÓN DE CEBOS

MÉTODOS PARA CONTROL DE ESTA PLAGA APLICACIÓN DE CEBOS GRANULADOS / PEGAS.



Roedores, Ratas o Ratones: 'Las ratas y ratones presentan un gran riesgo para la salud humana, especialmente para aquellas personas cuya salud ya es delicada. Además de ser reservorios de enfermedades zoonóticas (enfermedades que son transmitidas de animales a personas), los roedores comensales están relacionados con problemas médicos asociados al asma y con las reacciones alérgicas en los interiores de viviendas.

Especie de mayor distribución mundial, se pueden encontrar en locales muy sucios, a lo largo de las cercas, cañerías, madrigueras. Pueden vivir en casi todo el mundo excepto en regiones de clima muy frío, Las ratas y ratones pueden estar infectadas con una amplia variedad de parásitos y agentes zoonóticos, lo que eleva su estatus de simplemente molestas, a plagas para la salud pública. Típicamente, cuando se las compara con las ratas, se las ha visto como molestias porque estropean alimentos y los por daños que hacen en las viviendas. Sin embargo, los ratones son portadores de varios agentes zoonóticos y deben ser tratados como una amenaza para la salud pública. **Estas son consideradas como las plagas más dañinas, que transmite más enfermedades y genera pérdidas económicas.**



Kaio F. Gómez G.

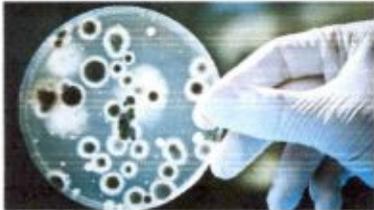


C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel.-. 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
Correo: maximunpestcontrol@hotmail.com
maximun@hotmail.es

MÉTODO DE APLICACIÓN

- Aspersión
- Ultra bajo volumen (ULV).

Desinfección en toda la infraestructura a intervenir incluyendo puntos críticos: teclados, teléfonos, manubrios, mouse etc.



Microorganismos y bacterias Gran cantidad de bacterias, gérmenes, algas, hongos y virus, afectan nuestro medio ambiente y nos causan diversos padecimientos de los cuales muchos desconocemos el origen.

Los vectores que transportan y diseminan estos organismos, son generalmente insectos, aunque en ciertas ocasiones los vehículos que los hacen toman las formas más insólitas: mercaderías de todo tipo, seres humanos, agua potable o semis urgentes, alimentos en mal estado, animales de sangre caliente, etc.

Estos agentes contaminantes son invisibles a los humanos, y, no por ello debemos ignorar su presencia y tratar de eliminarlos. **MÉTODOS USAR ASPERSIÓN, ULTRA BAJO VOLUMEN (ULV).**



Karis F. Gómez S.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

LISTADO DE OPERADORES- EXPERIENCIA PROFESIONAL



Karel F. González



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

26 de agosto de 2021

Página 1 de 3

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO
(PARTE OPERATIVA)**
Curriculum Vitae**(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)****Función Prevista en el Contrato**

1. Apellidos: **Kelly**
2. Nombre: **Bryan Rafael**
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: **21/12/1994, Sto. Dgo, Rep. Dom**
4. Nacionalidad: **Dominicano**
5. Estado Civil: **Soltero**
6. Formación: **Técnico en control de plagas**
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: **Café de Herrera, Calle 25 No. 23,**
8. **809-882-7228** Email: bryanelreal@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
	De (mes/año) A (mes/año)	
LICEO ELADIO PEÑA DE LA ROSA	DE 2010 - A 2013	BACHILLER

9. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
	Lengua Materna			
Español	Lengua Materna		X	X



10. Afiliación a organismos profesionales: No

11. Función actual: **Técnico Fumigación**

12. Otras competencias. (informática, etc.): N/A

13. Años de experiencia profesional: **Mas de 3 años**

14. Cualificaciones Principales:

15. Experiencia específica en países no industrializados: No

Pais	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

1. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2015- a la fecha	Santo Domingo	Maximum Pest Control/ fumigación	Técnico - Supervisor Control de Plagas	Ejecución de servicios (Aplicador), evaluaciones, Levantamiento y/o cotizaciones, Chofer, Monitoreo Orientado a resultados



Kaio F. Gómez S.

2. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios: **(Manejo y Control de Plagas Urbanas), (Control de plagas en la industrial e alimentos y manejo integral de roedores basado en la ciencia)**

b. Referencias:

Lic. Kaira Gomez - 809-274-0629

Firma:

Kaira F. Gomez G.

Sello





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

26 de agosto de 2021

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO
(PARTE OPERATIVA)
Curriculum Vitae**

Página 1 de 3

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato



1. Apellidos: **Severino de la Cruz**
2. Nombre: **Franklyn**
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: **06/10/1988, Bayaguana, Sto. Dgo, Rep. Dom**
4. Nacionalidad: **Dominicano**
5. Estado Civil: **Soltero**
6. Formación: **Técnico en control de plagas**
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: **Resp. República de Colombia No. 7, Barrio Cuba Altos de Arroyo Hondo II , 849-244-2679 Email: franyelis.0603@gmail.com**

Instituciones	Fecha De (mes/año) A (mes/año)	Titulación
LICEO REPUBLICA DE COSTA RICA	DE 2008 - A 2011	BACHILLER

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
	Lengua Materna			
Español	Lengua Materna		x	x



Karel F. Santos S.

9. Afiliación a organismos profesionales: No

10. Función actual: Técnico Fumigación

11. Otras competencias. (informática, etc.): N/A

12. Años de experiencia profesional: Mas de 3 años

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados: No



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

1. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2018- a la fecha	Santo Domingo	Maximum Pest Control/ fumigación	Ayudante en Control de Plagas	Ejecución de servicios (Aplicador), evaluaciones, Levantamiento y/o cotizaciones, Chofer,



Karel F. Gómez D.

2. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios: (Certificado para desempeñar el cargo de fumigador) (Manejo y Control de Plagas Urbanas), (Control de plagas en la industrial e alimentos y manejo integral de roedores basado en la ciencia)

b. Referencias:

Lic. Kaira Gomez - 809-274-0629

Firma:

Kaira F. Gomez J.

Sello





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO
(PARTE OPERATIVA)

26 de agosto de 2021

Página 1 de 3

Curriculum Vitae
(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: **Rincon Rodriguez**
2. Nombre: **Lisandro**
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: **08/02/1998 - Sto. Dgo. - Rep. Dom**
4. Nacionalidad: **Dominicano**
5. Estado Civil: **Soltero**
6. Formación: **Técnico en control de plagas**
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: **Barrio Cuba, (Calle Alexander , Sector los Rios , Casa No. 365)**
8. **809-448-6581 Email: lisandro.rodriguez0802@gmail.com**

Instituciones	Fecha	Titulación
	De (mes/año) A (mes/año)	
ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA	DE 2015 - A 2017	BACHILLER



9. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
	Lengua Materna			
Español	Lengua Materna		x	x



10. Afiliación a organismos profesionales: No

11. Función actual: **Técnico Fumigación**

12. Otras competencias. (informática, etc.): N/A

13. Años de experiencia profesional: **3- Años**

14. Cualificaciones Principales:

15. Experiencia específica en países no industrializados: **No**

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

1. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2018- a la fecha	Santo Domingo	Maximum Pest Control/ fumigación	Técnico - Supervisor Control de Plagas	Ejecución de servicios (Aplicador), evaluaciones, Levantamiento y/o cotizaciones,



Karin F. Bouff S.



2. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios: **(Manejo y Control de Plagas Urbanas), (Control de plagas en la industrial e alimentos y manejo integral de roedores basado en la ciencia)**

b. Referencias:

Lic. Kaira Gomez - 809-274-0629

Firma:

Kaira F. Gomez G.

Sello





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

DOTACIÓN DE UNIFORME AL PERSONAL E IDENTIFICACIÓN





RNC: 1-2202458-1

C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 // 809-620-0627

maximumpestcontrol@hotmail.com

PROCESO: CP-CPJ-BS-010-2021

ASUNTO: CONSTANCIA DOTACIÓN UNIFORME E IDENTIFICACIÓN PERSONAL TÉCNICO.

Hacemos contar que el personal técnico y supervisor técnico de máximo cuenta con uniformes e identificación adecuada para ejecutar los servicios de control de plagas, también equipos de protección para las aplicaciones de este modo protegemos y brindamos seguridad a nuestros clientes.

Anexo: Fotografía evidencia de uniforme y carnet.

Kaira F. Gómez G.

Kaira Gómez

Asistente Administrativa





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

ANEXO: FOTOGRAFIA UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL





C/ Rosendo Álvarez No. 10 Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Fax: 809-274-6622
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

FOTOGRAFIAS IDENTIFICACION DEL PERSONAL + EQUIPOS DE PROTECCION

BOTAS, GUANTES, MASCARILLAS, FILTROS, KIT ANTIDERRAME, BATA, GAFAS PROTECCION, KIT PROTECCION RUIDO, MONO IMPERMEABLE.





pointer

Professional Photo Paper



Case for Drew

pointer

Professional Photo Paper



pointer

Professional Photo Paper

pointer

pointer

pointer

pointer

pointer

pointer



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736

RNC: 1-2202458-1

maximumpestcontrol@hotmail.com

OPERADOR QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL



Rosa F. Jéjé D.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO (PARTE
OPERATIVA)

26 de agosto de 2021

Página 1 de 3

Currículum Vitae**(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)****Función Prevista en el Contrato**

1. Apellidos: **Nin Santana**
2. Nombre: **Richard Emmanuel**
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: **04/07/1993, Barahona, Sto. Dgo, Rep. Dom**
4. Nacionalidad: **Dominicano**
5. Estado Civil: **Soltero**
6. Formación: **Supervisor en control de plagas**
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: **Café de Herrera, Calle Resp. Mama Tingo No. 18 , 849-244-2679 Email: richardemmanuelninsantana@hotmail.com**



Instituciones	Fecha	Titulación
	De (mes/año) A (mes/año)	
POLITECNICO TURISTICO SANTO SOCORRO	DE 2009 - A 2012	BACHILLER

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
	Lengua Materna			
Español	Lengua Materna		x	x



9. Afiliación a organismos profesionales: **No**

10. Función actual: **Supervisor técnico**

11. Otras competencias. (informática, etc.): **N/A**

12. Años de experiencia profesional: **Más de 4 años**

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados: **No**



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

1. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2014- a la fecha	Santo Domingo	Maximum Pest Control/ fumigación	Técnico - Supervisor Control de Plagas	Ejecución de servicios (Aplicador), evaluaciones, Levantamiento y/o cotizaciones, Chofer, Monitoreo Orientado a resultados

2. Varios.



Káim F. González

a. Publicaciones y Seminarios: (Certificado para desempeñar el cargo de fumigador)
(Manejo y Control de Plagas Urbanas), (Control de plagas en la industrial e alimentos y
manejo integral de roedores basado en la ciencia)

b. Referencias:

Lic. Kaira Gomez - 809-274-0629

Firma: *Kaira F. Gomez G.*

Sello





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736

RNC: 1-2202458-1

maximumpestcontrol@hotmail.com



CRONOGRAMA



Karen F. Gómez D.

CRONOGRAMA: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No.	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCION (Aprox.)	PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS	
LOTE 1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUMIGACION POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES.	Control de Plagas /Desinfeccion	1 hora-30 min. en cada localidad	Mensual
LOTE 2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUMIGACION POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES.	Control de Plagas /Desinfeccion	1 hora-30 min. en cada localidad	Mensual
LOTE 3	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUMIGACION POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES.	Control de Plagas /Desinfeccion	1 hora-30 min. en cada localidad	Mensual

La ejecución de estos servicio deberá realizarse a partir de las 4:30 PM los días viernes acorde a la programación y frecuencias establecidas , fecha y horarios en previa coordinación con el personal asignado para estos fines,Cronograma sujeto a variación.

Rosa F. Flores G.






C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

FORMULARIO A UTILIZAR EN LAS VISITAS



Rocca F. González



MAXIMUM PEST CONTROL SRL
C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Rnc 1-22-02458-1

FECHA- __//__//__

CLIENTE: XXXXXX
NOMBRE DE SEDE: XXXXXXXX

No.	ÁREAS	COMENTARIOS // EVENTUALIDADES

PRODUCTO APLICADO _____ DOSIS _____

REALIZADO POR: _____

RECIBIDO POR: _____

HORA DE INICIO _____ HORA DE CIERRE _____



Karel F. Jovany S.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

ANEXO: FICHA TÉCNICA PRODUCTO A USAR



Rosa F. Rosario



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

INSECTICIDAS



Karin F. Gony D.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

CYBOR 10 EA



Rosa F. Escobar D.

ALLISTER DE MÉXICO
 Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DEL FABRICANTE

<p>Allister de México S.A de C.V. Circunvalación Sur -5 C.P. 45070 Col las fuentes Zapopan, Jalisco Tel. (33)31 33 98 00 Fax ext. 108</p>	<p>EMERGENCIA QUÍMICA, DERRAME, FUGA, INCENDIO, EXPOSICIÓN O ACCIDENTE, LLAMAR AL SETIQ (DÍA Y NOCHE) A LOS TELS.: 01-800-002-1400 Y (0155)-55-59-15-88 (D.F.) CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: ATOX 01800 000 2869</p>
<p>Marca comercial: CYBOR 10 EA® Nombre común: CIPERMETRINA</p>	

SECCIÓN II - COMPONENTES DEL PRODUCTO

NOMBRE QUÍMICO	% P/P	CAS
Cipermetrina (RS)-cis,trans-3-(2,2-diclorovinil)-2-2-imetilciclo propancarboxilato de (RS)- -ciano-3-fenoxibencilo (IUPAC)	10.00	52315-07-8
Laurel sulfato de sodio	10.00	151-21-3
Agua	80.00	



Kare F. Gomez S.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN III - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS POR EXPOSICIÓN

Marca en etiqueta NCh 2190



Rótulo peligro principal



Identificación de riesgos de
Materiales según NCh 1411



Clasificación de riesgos del producto químico:

Riesgos para la salud: Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez).

Es improbable que el producto cause efectos nocivos en condiciones normales de manipulación y uso. Podría causar hormigueo / adormecimiento en las áreas expuestas (parestesia). Este síntoma es transitorio, durando hasta 12 horas. Es un irritante leve de la piel. Irritante moderado de los ojos. Podría causar sensibilidad al contacto con la piel. Peligroso si se ingiere.

Inhalación:

Dañino si es inhalado. Evitar su inhalación, pues el producto puede absorberse por vía respiratoria.

Contacto con la piel:

Puede causar irritación leve de la piel.

Contacto con los ojos:

El material produce irritación moderada después de estar en contacto con los ojos.

Ingestión:

Nocivo por ingestión.

Riesgos ambientales en caso de accidente (derrames / filtraciones):

Muy tóxico para los organismos acuáticos. Evite contaminar el agua superficial y los sistemas de drenaje

SECCIÓN IV - PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Mover al intoxicado al aire fresco. Si hay dificultad o molestias respiratorias consultar a un medico.

Piel:

Quitar las ropas contaminadas y bañar al paciente con abundante agua corriente y jabón. Cambiarlo de ropa mantenerlo en reposo y abrigado.

Ojos: Lavar con abundante agua corriente durante ~~mínimo~~ 15 minutos.

Ingestión:

Si la persona está CONSCIENTE, dele a beber de 1 a 2 vasos de agua. NO INDUZCA EL VÓMITO a menos que se



Federico F. Gómez S.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



lo indique un médico. No administre leche o sustancias que contengan grasas. Administre carbón activado suspendido en agua a dosis de 0.5-1.0 g por kg de peso. Administre un catártico (sulfato de sodio) una hora después del carbón activado a dosis de 1 g por kg de peso en 50 a 200 ml de agua. Si la persona esta INCONSCIENTE no le haga vomitar ni administre nada por la boca.

Información para el médico:

Este producto tiene toxicidad oral, dermal y de inhalación baja. Se espera que sea moderadamente irritante a los ojos y a la piel. No administre leche, cremas u otras sustancias que contengan grasa animal o vegetal, ya que ello favorece la absorción del producto. La estimulación del sistema nervioso central se debe controlar con sedación, mediante la administración de barbitúricos. Puede producir parestesia la cual es reversible en las siguientes 12 horas, se recomienda dar un tratamiento sintomático.

SECCIÓN V - RIESGOS DE FUEGO O EXPLOSIÓN

Productos peligrosos de la combustión:

Los productos de la combustión son tóxicos e irritantes. Se deben tomar medidas para prevenir que el agente extintor contaminado se filtre por el suelo o se esparza sin control, mediante la colocación de barreras provisionales de materiales absorbentes, como tierra, por ejemplo

Medio de extinción: Espuma, CO2 o polvo seco. Niebla de agua sólo si es necesario. Evitar que el agua llegue a los desagües.

Equipo de protección personal:

Utilizar ropa resistente a químicos y equipo de protección adecuado como guantes de nitrilo o vinilo y zapatos resistentes a productos químicos. Mascarilla con filtro para partículas.

SECCIÓN VI - MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES O FUGA

Derrames:

En caso de derrame aislar e identificar el área. Usar ropa y elementos de protección. Mantener alejadas del área a los animales y personas sin equipos protectores.

Mantener alejado el producto de fuentes o cursos de agua. Hacer indicaciones para confinar y absorber el derrame usando sustancias absorbentes (arcilla, arena o tierra). Aspirar o barrer los residuos y colocarlos en un tambor identificado para proceder a su disposición final.

Para limpiar y neutralizar el área del derrame, las herramientas y el equipo usado, lavar con una solución de lavandina o sosa caustica y etilen glicol.

Aspirar la solución luego del lavado y agregarla a los tambores de desperdicios anteriormente usados.

Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN VII - MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento:

Se debe almacenar en un sitio fresco, seco y bien ventilado. No usar o almacenar cerca de calor, llamas o superficies calientes. Almacenar solo en los envases originales. Mantener fuera del alcance de niños y animales. No contaminar otros agroquímicos, fertilizantes, agua, alimentos al almacena

Manejo:

Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de nutrientes vegetales o envases vacíos. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SECCIÓN VIII - CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE SEGURIDAD

Ventilación:

Utilizar extractores de aire en todos los sitios donde puedan emitirse vapores. Ventilar los vehículos de transporte antes de proceder a su descarga.

Ropa de trabajo: De acuerdo a las concentraciones de producto, usar overol o uniforme de mangas largas y protector de cabeza. En el caso de exposiciones prolongadas al producto, por ejemplo derrames, usar un traje que cubra totalmente el cuerpo y actúe como barrera que evite el contacto (por ejemplo un traje de goma impermeable). Todos los artículos de cuero (zapatos, cinturones, correas de reloj, etc.) que hayan sido contaminados, deben ser quitados y destruidos. Toda la ropa de trabajo debe ser lavada (por separado de la ropa de uso doméstico) antes de usarla nuevamente.

Protección ocular:

Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar antiparras o máscara de cara.

Protección respiratoria:

Para evitar salpicaduras o exposición a líquido pulverizado, usar una máscara de media cara o cara completa adecuadamente ajustada, y provista de un purificador respiratorio .

Guantes:

Usar guantes protectores de productos químicos, confeccionados en materiales como nitrilo, neoprene o de la marca Viton ®. Antes de quitar los guantes proceder a lavar cuidadosamente su superficie exterior con agua y jabón. Inspeccionarlos regularmente para detectar rajaduras.

Higiene personal:

Debe haber agua limpia disponible para efectuar lavado en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar las tareas diarias.



Karin F. Góngora G.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN IX - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	
Estado físico:	Líquido
Color:	Blanco
Olor:	Característico
Presión de vapor:	Cipermetrina: 3,4x10 ⁻⁶ Pa. con arena a 25 °C (2,6x10 ⁻⁸ mm Hg)
Punto de fusión:	No corresponde por tratarse de un líquido.
Punto de ebullición:	No se ha determinado para el producto formulado.
Solubilidad en agua a 20°C:	Soluble en agua.
Temperatura de descomposición:	Flash Point: 43°C (110°F) (TCC)



SECCIÓN X - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento.

Reactividad:

El producto no reacciona con el material de los envases. No es corrosivo. Es incompatible con excesivo calentamiento y fuego.

SECCIÓN XI - INFORMACIÓN SOBRE TOXICOLOGÍA

Inhalación:

La inhalación de vapores de hidrocarburos aromáticos puede causar disturbios en la visión, vértigos, somnolencia y/o irritación respiratoria.

Ojos:

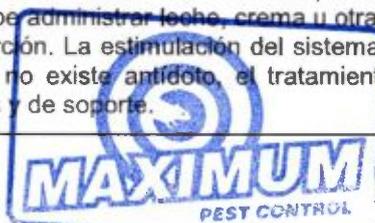
El producto puede causar irritación ocular.

Piel:

El contacto del producto con la piel puede causar irritación; además puede provocar la irritación de mucosas y membranas. También pueden aparecer sensaciones reversibles en la piel (parestias), en esos casos las cremas comunes de piel han resultado útiles para disminuir las molestias.

Ingestión:

En caso de intoxicación por ingestión no debe provocarse el vomito, ya que puede haber aspiración de los hidrocarburos aromáticos en los pulmones, lo que puede desembocar en un edema pulmonar fatal. Se recomienda el lavado gástrico con entubamiento endotraqueal. No se debe administrar leche, crema u otras sustancias que contengan grasas animales o vegetales, ya ellas aumentan la absorción. La estimulación del sistema nervioso central puede ser controlada con sedantes, p. ej. barbitúricos. Dado que no existe antídoto, el tratamiento consta de una remoción controlada del producto seguida de cuidados sintomáticos y de soporte.



Karin F. Gómez G.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



Toxicidad aguda

Oral DL50:

DL50 Oral Aguda: 2400 mg/kg

Dermal DL50:

DL50 (conejos): >2000 mg/kg

Inhalación CL50:

CL50 (ratas): 2,18 mg/L/4 horas

Irritación de la piel:

Moderadamente irritante

Sensibilización de la piel:

Sensibilizante

Irritación para los ojos:

Levemente irritante

Mutagénesis:

No mutagénico



SECCIÓN XII - INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGÍA

Toxicidad para aves:

DL50 (Oral dosis única): > 2000 mg/kg

Toxicidad para peces:

Altamente tóxica para peces y artrópodos acuáticos, y un rango de LC50 de 0.004 µg/L a 3.6 µg/L. Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático.

Persistencia en suelo:

La cipermetrina se degrada rápidamente en el suelo, tiene una vida media de 2 a 4 semanas. Se hidroliza fácilmente en condiciones básicas (pH=9); en condiciones acidas y neutras la vida media de hidrólisis puede ser de 20 a 29 días. La cipermetrina tiene una alta afinidad por la materia orgánica y un Log Pow de 5,0; a consecuencia de la facilidad de degradación tiene un muy bajo potencial de bioconcentración (BCF=17) y no es móvil en el suelo.

Efecto de control:

La cipermetrina pertenece al grupo químico de los piretroides, actuando por contacto e ingestión. Provoca la inhibición del sistema nervioso central de los insectos, causando parálisis y posterior muerte. Por ser liposoluble, tiene la capacidad de penetrar las aéreas grasas de los insectos, lo que produce un efecto de choque inmediato.

SECCIÓN XII - CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL DEL PRODUCTO

Debe estar de acuerdo con las reglamentaciones ecológicas.

1. Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de nutrientes vegetales o envases vacíos.
2. Realice el triple lavado de los envases vacíos, antes de ser enviados a su disposición final.
3. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



Rosario F. Gómez G.

ALLISTER DE MÉXICO
Hoja de seguridad para materiales HDSM
CYBOR 10 EA®



SECCIÓN XIV INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Leyenda correcta en el embarque: Plaguicida, Piretroide, Liquido, Tóxico N.O.S.
Nombre Técnico: Cipermetrina (10%)
Clase o división: 9
ONU o Número ID: UN3077
Tipo de empaque: III
NAERG: Guía 171
Designación MARPOL: Contaminante marino (Cipermetrina)



SECCIÓN XV INFORMACIÓN REGULATORIA

U.S. CERCLA Cantidad Reportable (CR): No listado
U.S. EPA palabra señalada: PRECAUCION
Registro COFEPRIS: RSCO-URB-INAC-111-362-008-10
Vigencia: INDETERMINADA
Categoría Toxicológica: IV PRECAUCION

SECCIÓN XVI - OTRA INFORMACIÓN

La información aquí contenida incluye los conocimientos más recientes desde el punto de vista de la seguridad. Por ello no debe suponerse que garantizan ciertas propiedades.



Raúl F. Cruz G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



ZAPI EKOSET 22 EC



Kand F. González

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto

- Nombre comercial: **ZAPI EKOSSET 22 EC**

- Código fds/revisión: 0/16

- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Insecticida concentrado para uso biocida

- Utilización del producto / de la elaboración

Insecticida concentrado emulsionable para uso ambiental y en la industria alimentaria

- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Fabricante:

ZAPI S.p.A.

Via Terza Strada, 12

35026 Conselve (PD) Italia

Tel. +39 049 9597737 Fax +39 049 9597735

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: regulatory@zapi.es

- Importado por:

SOLUCIONES AGRICOLAS S.R.L.

Calle Miguel Ángel Garrido n° 11, Los Prados - Santo Domingo (República Dominicana)

Teléfono: 809-473-4044

- Área de información: Dep. Técnico

- 1.4 Teléfono de emergencia:

Hospital Dr.Luis Aybar. Tel.: 809-6843478 /809-6843672

Hospital Dr.Fco.E.Moscoso Puello. Tel.: 809-6812913 /809-6816922



SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008



GHS09 medio ambiente

Aquatic Acute 1 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



GHS07

Skin Sens. 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

- 2.2 Elementos de la etiqueta

- Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

- Pictogramas de peligro



GHS07



GHS09

- Palabra de advertencia Atención

- Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar la niebla.

P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.



Karl F. Götz D.

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: ZAPI EKOSSET 22 EC

(se continua en página 1)

- 2.3 Otros peligros
- Resultados de la valoración PBT y mPmB
- PBT: No aplicable.
- mPmB: No aplicable.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.2 Caracterización química: Mezclas

- Descripción: Mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones peligrosas.

- Componentes peligrosos:		
CAS: 52645-53-1 EINECS: 258-067-9	permethrin ⚠ Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; ⚠ Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H332; Skin Sens. 1, H317	10-20%
CAS: 51-03-6 EINECS: 200-076-7	piperonyl butoxide ⚠ Acute Tox. 3, H331; ⚠ Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; ⚠ Acute Tox. 4, H312	5-10%
CAS: 7696-12-0 EINECS: 231-711-6	tetramethrin ⚠ Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; ⚠ Acute Tox. 4, H332	1-5%

- Indicaciones adicionales: El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- En caso de inhalación del producto:

Suministrar suficiente aire fresco y, para mayor seguridad, consultar el médico. Las personas desmayadas deben tenderse y transportarse de lado con la suficiente estabilidad.

- En caso de contacto con la piel: Lavar con agua abundante y jabón, sin frotar.

- En caso de con los ojos: Lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

- En caso de ingestión: No provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona esta inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Irritación de ojos, piel y mucosa. Reacciones de hipersensibilidad.

- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Tratamiento sintomático y de soporte.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- 5.1 Medios de extinción

- Sustancias extintoras apropiadas: Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No existen más datos relevantes disponibles.

- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo especial de protección: No se requieren medidas especiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia No es necesario.

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes. Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín). Asegurar suficiente ventilación.

- 6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.



Handwritten signature: Kaid F. Bay S.

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSET 22 EC**

(se continua en página 2)

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- **7.1 Precauciones para una manipulación segura**
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
- **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.
- **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
- **Almacenamiento:**
- **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:** No se requieren medidas especiales.
- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:** No es necesario.
- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:** Ningunos, -as.
- **7.3 Usos específicos finales** No existen más datos relevantes disponibles.



SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- **Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:**
Sin datos adicionales, ver punto 7.
- **8.1 Parámetros de control**
- **Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**
El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.
- **Indicaciones adicionales:** Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.
- **8.2 Controles de la exposición**
- **Equipo de protección individual:**
- **Medidas generales de protección e higiene:**
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.
Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
- **Protección respiratoria:**
Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colocarse una máscara respiratoria. Para una exposición más intensa o de mayor duración, usar un aparato de respiración autónomo.
- **Protección de manos:**



Guantes de protección

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.
Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas.
Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

- **Material de los guantes**
La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.
- **Tiempo de penetración del material de los guantes**
El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.
- **Protección de ojos:** Se recomienda el uso de gafas de protección durante el traveso del producto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

- **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**
- **Datos generales**
- **Aspecto:**
- **Forma:** Líquido concentrado
- **Color:** Amarillo
- **Olor:** Característico



Rodrigo F. Obay G.

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad

según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: **ZAPI EKOSET 22 EC**

(se continua en página 3)

- Umbral olfativo:	No determinado.
- valor pH:	No determinado.
- Cambio de estado	
Punto de fusión /campo de fusión:	Indeterminado.
Punto de ebullición /campo de ebullición:	180 °C
- Punto de inflamación:	140 °C
- Temperatura de ignición:	
Temperatura de descomposición:	No determinado.
- Autoinflamabilidad:	El producto no es autoinflamable.
- Peligro de explosión:	El producto no es explosivo.
- Límites de explosión:	
Inferior:	No determinado.
Superior:	No determinado.
- Presión de vapor:	No determinado.
- Densidad:	Indeterminado.
- Densidad relativa a 20 °C	0,95 g/ml
- Densidad de vapor	No determinado.
- Velocidad de evaporación	No determinado.
- Solubilidad en / miscibilidad con agua:	Emulsionable.
- Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	No determinado.
- Viscosidad:	
Dinámica:	No determinado.
Cinemática:	No determinado.
- Concentración del disolvente:	
Disolventes orgánicos:	0,0 %
Contenido de cuerpos sólidos:	80,5 %
- 9.2 Otros datos	No existen más datos relevantes disponibles.



SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.2 Estabilidad química
- Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas No se conocen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.5 Materiales incompatibles: No existen más datos relevantes disponibles.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
- Toxicidad aguda

- Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación		
52645-53-1 permethrin		
Oral	LD50	430-4000 mg/kg (rat) values for a cis/trans ratio of c. 40/60
Dermal	LD50	>2000 mg/kg (rabbit)



(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: ZAPI EKOSET 22 EC

(se continua en página 4)

51-03-6 piperonyl butoxide		
Oral	LD50	7500 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>7950 mg/kg (rat)
		1880 mg/kg (rabbit)
Inhalatorio	LC50/4h	>5,9 mg/l (rat)
7696-12-0 tetramethrin		
Oral	LD50	>5000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>2000 mg/kg (rabbit)
Inhalatorio	LC50/4h	>2,73 mg/l (rat)

- **Efecto estimulante primario:**
- **Corrosión o irritación cutáneas** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones o irritación ocular graves**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea**
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**
- **Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro de aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad

- Toxicidad acuática:	
52645-53-1 permethrin	
LC50/48h	0,0006 mg/l (daphnia)
7696-12-0 tetramethrin	
EC50	0,11 mg/l (daphnia)
LC50/96h	0,016 mg/l (bluegill sunfish)
	0,0037 mg/l (rainbow trout)

- **12.2 Persistencia y degradabilidad** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.3 Potencial de bioacumulación** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.
- **Efectos ecotóxicos:**
- **Observación:** Muy tóxico para peces.

- Indicaciones adicionales:

52645-53-1 permethrin		
Oral	LD50	>3000 mg/kg (chicken)
		>9800 mg/kg (mallard duck)
		>13500 mg/kg (japanese quail)
51-03-6 piperonyl butoxide		
Oral	LD50	>2250 mg/kg (bobwhite quail)
	LD50	>25 micr/bee (bee)
7696-12-0 tetramethrin		
Oral	LD50	>2250 mg/kg (bobwhite quail)



(se continua en página 6)

Karin F. Bouy G.

Ficha de datos de seguridad según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: ZAPI EKOSET 22 EC

(se continua en página 5)

- **Indicaciones medioambientales adicionales:**

- **Indicaciones generales:**

Nivel de riesgo para el agua 3 (autoclasiación): muy peligroso para el agua

No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados, ni siquiera en pequeñas cantidades.

Una cantidad ínfima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.

Vertido en aguas superficiales, también es tóxico para los peces y el plancton.

Muy tóxico para organismos acuáticos

- **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

- **PBT:** No aplicable.

- **mPmB:** No aplicable.

- **12.6 Otros efectos adversos** No existen más datos relevantes disponibles.



SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

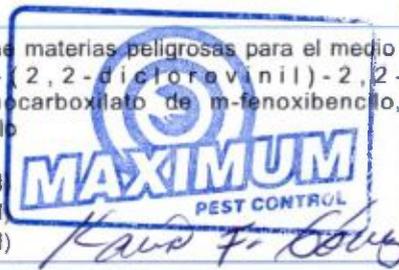
- **Recomendación:** No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado. Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

- **Embalajes sin limpiar:**

- **Recomendación:** Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1 Número ONU	
- ADR, IMDG, IATA	UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
- ADR	3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, butóxido de piperonilo)
- IMDG	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (permethrin (ISO), piperonyl butoxide), MARINE POLLUTANT
- IATA	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (permethrin (ISO), piperonyl butoxide)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
- ADR, IMDG, IATA	
- Clase	9 Materias y objetos peligrosos diversos
- Etiqueta	9
- 14.4 Grupo de embalaje	
- ADR, IMDG, IATA	III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:	El producto contiene materias peligrosas para el medio ambiente: 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, butóxido de piperonilo
- Contaminante marino:	Sí
- Marcado especial (ADR):	Símbolo (pez y árbol)
- Marcado especial (IATA):	Símbolo (pez y árbol)
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Atención: Materias y objetos peligrosos diversos



Ficha de datos de seguridad según los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) y (CE) N° 453/2010

Fecha de impresión 18.03.2016

Revisión: 18.03.2016

Nombre comercial: ZAPI EKOSSET 22 EC

(se continua en página 6)

- Número EMS:	F-A,S-F
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	No aplicable.
- Transporte/datos adicionales:	
- ADR	
- Cantidades limitadas (LQ)	5L
- Categoría de transporte	3
- Código de restricción del túnel	E
- "Reglamentación Modelo" de la UNECE:	UN3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo; butóxido de piperonilo), 9, III

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Evaluación de la seguridad química

Para un correcto empleo del producto, sigue las indicaciones mencionadas en la etiqueta.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

- Frases relevantes

- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H312 Nocivo en contacto con la piel.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H331 Tóxico en caso de inhalación.
- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
 IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
 IATA: International Air Transport Association
 GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
 EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
 ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
 CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
 LC50: Lethal concentration, 50 percent
 LD50: Lethal dose, 50 percent
 PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic
 vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative
 Acute Tox. 4: Acute toxicity, Hazard Category 4
 Acute Tox. 3: Acute toxicity, Hazard Category 3
 Skin Sens. 1: Sensitisation - Skin, Hazard Category 1
 Aquatic Acute 1: Hazardous to the aquatic environment - AcuteHazard, Category 1
 Aquatic Chronic 1: Hazardous to the aquatic environment - Chronic Hazard, Category 1

- Fuentes

1. Directiva (CE) n° 1999/45, Directiva (CE) n° 2006/8 y sucesivas modificaciones
2. Directiva (CEE) n° 67/548 y sucesivas modificaciones
3. Directiva (CEE) n° 91/155 y sucesivas modificaciones
4. Merck Index Ed. 10
5. E-Pesticide Manual Version 2.1 (2001)
6. Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sucesivas modificaciones

- * Datos modificados en relación a la versión anterior



Karl F. Götz



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

DESINFECTANTE



Rosa F. Bay G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

OXYTRUNG FG



Karel F. González



OXYSTRUNG FG

El OXYSTRUNG FG es una solución acuosa de ácido peracético. Este producto cumple con las regulaciones y requerimientos de la *Official Pharmacopea and of the Food Chemical Codex* (Europa). El ácido peracético es un efectivo oxidante y agente desinfectante, dada su propiedad de tener un amplio espectro biocida, lo que le permite ser usado en un sinnúmero de aplicaciones. El OXYSTRUNG FG es particularmente recomendado para los procesos de esterilización en las industrias alimenticias y farmacéuticas. El OXYSTRUNG FG no contiene cloro o derivados del cloro, por lo que no induce a toxicidad ecológica por residuos de dichos componentes.

SANITIZADOR

OXYSTRUNG penetra en las celdas, cruzando sus membranas para atacar los sistemas enzimáticos de los microorganismos, inhibiendo así sus procesos vitales.

La actividad del OXYSTRUNG FG es independiente de la concentración de bacteria y se desarrolla en todo tipo de agua.

SEGURIDAD

El OXYSTRUNG FG no es tóxico, ni se conoce que cause efectos mutantes en los humanos. El producto es amigable al medio-ambiente debido a que sus productos finales son inofensivos (oxígeno, agua y ácido acético). En dosis recomendadas no es peligroso y no representa peligro de manejo, a la vez que es prácticamente inodoro.

EFFECTIVO

El efecto del OXYSTRUNG FG es bastante rápido a muy bajas concentraciones. La actividad antibacteriana es efectiva incluso a temperatura ambiente. Trabaja contra todo tipo de micro-organismo y es muy poco influenciado por otros componentes (impurezas orgánicas, dureza del agua, alcalinidad). Hasta la fecha, ningún germen ha sido detectado como resistente al ácido peracético.

LARGA DURACIÓN

En adición a sus efectos biocidas, el OXYSTRUNG FG puede asegurar una larga acción bacteriostática, rompiendo el ciclo de nuevo crecimiento de bacteria rápida.

AMPLIO ESPECTRO

El OXYSTRUNG FG es un biocida de amplio espectro y es efectivo contra bacterias (aeróbicas y anaeróbicas), virus, fungi, mohos, esporas, algas.

SEGURO

El producto está caracterizado por un alto nivel de pureza, garantizado por el fabricante.

ESTABLE

Bajo condiciones de almacenamiento recomendadas, el OXYSTRUNG FG puede ser almacenado por muchos meses sin presentar reducciones apreciables de concentración. No obstante, después de diluido debe ser usado lo más rápido posible.

FÁCIL USO

El producto puede ser fácilmente enjuagado con agua (es miscible con agua, a cualquier ratio). No genera espuma; no forma incrustaciones; no decolora y no es agresivo al acero inoxidable.



Karin F. Jorgensen



APLICACIONES EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

- Sanitización de tanques de fermentación, pasteurizadores, tanques de almacenamiento y equipos de la industria alimenticia.
 - o Dosis recomendadas: 0.25% - 0.75% de OXYSTRUNG FG
- Pre-sanitización de alimentos antes del cocimiento u otros tratamientos.
 - o Dosis recomendadas: 0.1% - 0.2% de OXYSTRUNG FG
- Eliminación de parásitos y microorganismos patógenos de la superficie de vegetales:
 - o Dosis recomendadas: 0.1% - 0.2% de OXYSTRUNG FG

APLICACIONES EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

- Sanitización de empaques de medicinas, utensilios de cirugía.
 - o Dosis recomendadas: 0.1% - 0.2% de OXYSTRUNG FG

APLICACIONES EN TANQUES DE AGUA POTABLE

- Limpieza periódica y remoción de incrustaciones.
 - o Dosis recomendada: 0.25% de OXYSTRUNG FG

PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

OXYSTRUNG FG		1	2.5	5	7	15
Apariencia		Líquido incoloro con olor característico.				
Ácido peracético	%	1	2.5	5	7	15
Peso Molecular (Puro PAA)		76	76	76	76	76
Densidad a 20°C - 0.02	Kg/l	1.12	1.12	1.12	1.12	1.13
Temperatura de ignición	°C	430	430	430	300	200
Flash Point	°C	>97	>97	>97	>97	>84
Temperatura de descomposición	°C	>60	>60	>60	>60	>50
Punto de Congelamiento	°C	-30	-29	-28	-24	-30
pH		<2	<2	<2	<2	<2
Solubilidad en agua		Completa	Completa	Completa	Completa	Completa

ALMACENAMIENTO

El OXYSTRUNG FG (de todos los grados) debe ser almacenado en un área seca y bien ventilada, alejada de los rayos directos de la luz solar (rayos ultravioletas) y otras fuentes de calor (máximo 30°C).

- El área de almacenamiento requiere un tanque de retención con un volumen de al menos la misma capacidad que el producto almacenado.
- Se debe almacenar el producto en el envase dispuesto por el fabricante.
- Use equipos hechos específicamente con materiales apropiados y han sido limpiados y pasivados.

MANEJO

Siempre utilice equipos dedicados hechos con materiales compatibles. Limpie completamente los materiales antes de que se pongan en contacto con el producto.



Fernando F. González



Asegúrese de no re-insertar producto usado en un contenedor sin utilizar.
Mantenga las operaciones limpias y siempre evite contaminaciones.
Asegúrese de que todos los equipos usados para el producto sean exclusivos y reservados para este uso.

Almacene contenedores pequeños en posición vertical, nunca repose los envases en su costado. La salida de ventilación no debe estar bloqueada.

DERRAME Y DISPOSICIÓN

- En caso de derrame pequeño, diluya el producto inmediatamente con grandes cantidades de agua.
- En caso de derrames grandes, haga un dique para contener el derrame y contenga el producto hasta que se descomponga.
- No absorba el producto con papel o paños; puede causar una auto combustión y causar un fuego. El uso de arena está aprobado.
- No bote el producto derramado en el afluente municipal sin antes lograr su descomposición.
- Mantenga alejado de combustibles y agentes reductores.

PROTECCIÓN PERSONAL

Cuando manipule el OXYSTRUNG FG debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Use un traje no flamable, guantes y botas de goma o plásticos, gafas protectoras para los ojos.
- No utilice guantes o botas de piel, al igual que suelas de piel. Tampoco ropa de algodón o lana.

PRIMEROS AUXILIOS

Deben tener habilitadas duchas y mangueras de seguridad, para fácil y rápido acceso al enjuague de todo el cuerpo.

Ojos: Enjuague inmediatamente con agua por durante 15 minutos. Contacte un especialista inmediatamente y lleve al hospital más cercano.

Piel: Remueva ropa contaminada y zapatos. Lave inmediatamente las áreas expuestas con mucho agua. Sumerja la ropa y zapatos contaminados en agua (para evitar riesgo de fuego). Requiera asistencia médica inmediatamente.

Inhalación: Mueva a la víctima al aire fresco, enjuague nariz y boca con agua, si no respira voluntariamente brinde respiración artificial, mantenga la víctima calmada y tibia. Requiera asistencia médica inmediatamente

Ingestión: Enjuague la boca con agua, brinde varios vasos de leche, huevos. **No brinde bicarbonato de sodio. No induzca al vómito.** Requiera asistencia médica inmediatamente



Karl F. Gony J.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



RODENTICIDAS



Kare F. Touz G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



ZAPI BLOQUE BD. 0.005 BB



Kand F. Gómez D.

¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR
EL PRODUCTO Y CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRÍCOLAS.

ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB

RODENTICIDA-COUMARINA
BROMADIOLONA

PRECAUCIÓN

ANTÍDOTO: Vitamina K1.

INGESTIÓN: No provocar el vómito. Obtenga atención médica de inmediato. **CONTACTO CON LA PIEL:** Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar las zonas de la piel en contacto con el plaguicida, usando agua y jabón abundantes. **INHALACIÓN:** Retire al paciente a un lugar ventilado, seco y aireado. Afloje las prendas de vestir y vigile la respiración. En caso de trastornos, consultar al médico. **CONTACTO CON LOS OJOS:** lave la parte afectada por espacio de 15 minutos con agua limpia. No olvide retirar las lentillas. Si la irritación ocular persiste visitar a un médico.

SOLVENTE: No procede.

DENSIDAD: 1,026 g/ml.

ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE Y/O SE INHALA, PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y LA PIEL POR EXPOSICIÓN.



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:
NO ALMACENAR EN CASAS DE HABITACIÓN.
MANTÉNGASE ALEJADO DE LOS NIÑOS, PERSONAS MENTALMENTE INCAPACES, ANIMALES DOMÉSTICOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.



USO AGRONÓMICO:

MODO DE ACCIÓN:

ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB es un bloque parafinado de 20 gramos de peso, se utiliza como rodenticida para el control, principalmente, de especies comunes de roedores (*Rattus norvegicus*, *Mus musculus*, *Rattus rattus*). La sustancia activa Bromadiolona actúa como anticoagulante, produciendo hemorragias mortales. El ingrediente activo Bromadiolona inhibe la síntesis hepática de los factores esenciales para la coagulación sanguínea dependientes de vitamina K.

EQUIPO DE APLICACIÓN:

No procede.

FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

No procede.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rata marrón (*Rattus norvegicus*)
Rata común (*Rattus rattus*)
Ratón común (*Mus musculus*)

DOSIS RECOMENDADAS:

Bloque parafinado de 20 gramos de peso.
Para infestaciones de ratas, colocar alrededor de 100 g por punto de cebo y localizar los cebos cada 10 metros, reduciendo a 5 metros en el caso de infestaciones graves.
Para uso en alcantarillas/ fosas, colocar alrededor de 200 g por punto de cebo.
Para infestaciones de ratones, colocar alrededor de 50 g por punto de cebo y localizar los cebos cada 5 metros, reduciendo a 2 metros en el caso de infestaciones graves.

INTERVALO DE APLICACIÓN:

Realice inspecciones regulares de los puntos de cebo (cada 3 ó 4 días) y sustituya los cebos consumidos por los roedores, deteriorados por el agua, condiciones meteorológicas adversas o por la suciedad. El periodo de tratamiento finaliza cuando los cebos dejan de ser consumidos. Buscar y recoger los restos de cebo y roedores muertos y eliminarlos de manera segura cumpliendo con la normativa vigente sobre la correcta eliminación de residuos.
No es aconsejable mantener la campaña de desratización durante más de 35 días. Es necesario repetir las campañas de desratización cada 4-6 meses.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

No procede, el producto no se aplica a las cosechas.

INTERVALO DE REINGRESO EN EL ÁREA TRATADA:

No procede.

FITOTOXICIDAD:

ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB no es fitotóxico.

COMPATIBILIDAD:

Se recomienda no mezclarlo con otros productos.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

No ingerir. Mantenga el recipiente bien cerrado y con la etiqueta. No mezclar con otros productos químicos. Destruya estos envases después de usar el producto. Siempre utilice equipo de protección personal adecuado: guantes de protección y botas. Antes de volver a utilizar su equipo de protección personal y/o la ropa contaminada, lávelos con agua limpia y jabón, seque al sol, guárdelos de manera separada a la ropa de uso común y bajo llave en un lugar fresco. Ventile el transporte durante 20 minutos previo a la descarga.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

Conservar ZAPI BLOQUE BD 0.005 BB en su envase original, en lugares frescos y secos. No almacenar junto con alimentos, medicamentos ni forrajes.

**NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN.
MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO,
BAÑARSE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.**



SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina – tiempo prolongado de la protrombina – que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 72 horas (un tiempo de protrombina normal al ingreso no excluye el diagnóstico).

PRIMEROS AUXILIOS:

Ingestión: NO PROVOCAR EL VÓMITO. De a beber al intoxicado tres cucharadas de carbón activado en 1/2 vaso de agua. Si no tiene carbón activado, dele a beber clara de huevo con un poco de agua (8 para adultos y 4 para niños). Obtenga atención médica de inmediato.

Contacto con la piel: Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar las zonas de piel en contacto con el plaguicida, usando agua y jabón abundantes.

Inhalación: Retire al paciente a un lugar ventilado, seco y aireado. Afloje las prendas de vestir y vigile la respiración.

Contacto con los ojos: Lave la parte afectada por espacio de 15 minutos con agua limpia. No olvide retirar las lentillas. Si la irritación ocular persiste visitar a un médico.

NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA AL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONCIENCIA.

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO:

Vitamina K1.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN:

Hospital Dr. Luis Aybar: 809-6843478 / 3672

Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello: 809-6812913 / 6922

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Nivel de riesgo para el agua 1 (auto-clasificación): escasamente peligroso para el agua. En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE:

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Manipular el producto en áreas bien ventiladas. No comer, beber, ni fumar durante la manipulación. Utilizar guantes de protección y botas.

Los envases vacíos deben pasar por el proceso de limpieza de "Triple Lavado", perfóreos y luego deben de ser llevados al centro de acopio aprobado más cercano. Si existen desechos o remanentes del producto no deben ser vaciados en fuentes de agua, estos deben ser eliminados en lugares lejanos a ellas y de preferencia dentro de agujeros especiales fuera del área tratada.

Consideraciones para su eliminación:

A.- Eliminación del producto: No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

B.- Eliminación de los envases: Eliminar los envases según las legislaciones locales. No reutilizar envases vacíos.

AVISO DE GARANTÍA:

El fabricante y el registrante garantizan la calidad del producto en su envase original y cerrado herméticamente. También garantizan la eficacia del producto, siempre y cuando se le dé el buen uso estipulado en el panfleto. Debido a que está fuera de nuestro alcance el control sobre el almacenamiento, manipuleo de este producto, nos es imposible asumir responsabilidades por posibles daños que pueden ocasionarse debido a estos factores. Se garantiza asimismo la composición química del producto tal y como se indica en la etiqueta, siempre y cuando el envase se encuentre sellado.

FORMULADO POR:

ZAPI INDUSTRIE CHIMICHE S.p.A.

Via Terza Strada n° 12 (Z.I.) - 35026 Conselve, Padova (Italia).

Teléfono: +39-049-9597785 - Fax: +39-049-9597789

IMPORTADO POR:

SOLUCIONES AGRICOLAS, S.R.L.

Calle Miguel Ángel Garrido n° 11, Los Prados

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-473-4044

PAISES DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO:

	N° Registro	Fecha Registro
Guatemala		
Belice		
El Salvador		
Honduras		
Nicaragua		
Costa Rica	4856	10/07/2002
	4122-P-19	17/01/2011
	2217	09/12/2010
Panamá		
República Dominicana	4321	21/10/2013





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



PEGAS – CATHMASTER



Kand F. Long F.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO: Productos marca CATCHMASTER™ (trampas con pegamento y monitores para insectos y roedores)

SINÓNIMOS: N/A

CÓDIGOS DE LOS PRODUCTOS:

Modelo	Descripción
72MBPB-Chocolate	Tablas con pegamento para ratones de tamaño grande sabor a chocolate
72MBPB-Cereza	Tablas con pegamento para ratones de tamaño grande sabor a cereza
72MBPB-Mantequilla de maní	Tablas con pegamento para ratones de tamaño grande sabor a mantequilla de maní
72MB-Mantequilla de maní	Tablas con pegamento para ratones de tamaño normal sabor a mantequilla de maní
72MB4.5-Mantequilla de maní	Tablas con pegamento para ratones sabor a mantequilla de maní
72MAX	Tablas con pegamento para ratones
72MAX-DIG1	Tablas con pegamento para ratones para etiquetado privado y digital
72TC	Tabla con pegamento para ratones e insectos
72TC3	Tabla con pegamento para ratones e insectos pequeños
72TB	Tabla con pegamento para ratones sabor a <i>banana deliciosa</i>
72TBPB	Tabla con pegamento para ratones sabor a <i>banana deliciosa</i> - mantequilla de maní
72XL	Tablas con pegamento para ratones e insectos extra largos
150MBGL	Tablas con pegamento para ratones e insectos
60RBGL	Tablas con pegamento Econo para ratas
24GRB	Tablas con pegamento para ratas
24XL	Bandeja con pegamento para ratas de gran tamaño (sin Hercules Putty™)
48R	Bandeja con pegamento para ratas (con Hercules Putty™)
48RNHP	Bandeja con pegamento para ratas (sin Hercules Putty™)
48RB	Bandeja para ratas (granel)
48ROO	Trampa con pegamento para ratas
48WRG	Bandeja con pegamento a baja temperatura
96M	Bandejas con pegamento para ratones
100FF	Trampa para moscas sabor a frutas
100I	Trampa y monitor para insectos
100MINI	Tablas con pegamento MAX-Catch Mini para ratones e insectos
150RI	Trampa y monitor para cucarachas e insectos
288I	Trampa y monitor para insectos
812B	Trampa con pegamento para polillas para alimentos y despensas
BDS12-6	Monitores para sistemas de detección de chinches
BDS2.0	Monitores para sistemas de detección de chinches de plástico
BDS-SLDR96	Bandeja deslizante para chinches con cubierta transparente
BG-1-84	Pegamento a granel - 1 galón
BG-5-84	Pegamento a granel - 5 galones
900PRO	Inserción de trampa con pegamento para moscas para lámparas Luralite Professional
907	Inserción de trampa con pegamento para moscas para productos Vector™
908P	Trampa para insectos voladores GLOstik™
909	Repuesto universal para tabla y luz con pegamento para moscas
912	Vara dorada mini
916P	Inserción de trampa con pegamento para moscas para SilenTrap
922	Tubos de reemplazo para la trampa para insectos voladores GLOstik™
922P	Tubo de llenado para GloStik
924	Trampa con pegamento para moscas para la unidad de luz para moscas 901
925	Trampa con pegamento para moscas para la unidad de luz para moscas 911
927	Trampa con pegamento para moscas para Pest West de Mantu



Handwritten signature: Fernando F. Gómez S.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

Modelo	Descripción
928	Trampa con pegamento para moscas para la unidad de luz para moscas 910
930	Trampa con pegamento para moscas <i>Spider Web™</i>
948	Trampa con pegamento para moscas con varios cebos atraentes
960PLL	Inserción de trampa con pegamento para moscas para P&L Open Air 80
961PLL	Inserción de trampa con pegamento para moscas para P&L Open Air 30
962	Vara dorada grande
9144B4	Atrapamoscas e insectos a granel aromatizado y compacto
9144M4	Caja de muestra de atrapamoscas e insectos aromatizado

FABRICANTE: AP&G Co., Inc.

DIVISIÓN: Estados Unidos

DIRECCIÓN: 170 53rd Street, Brooklyn, NY 11232

TELÉFONO DE EMERGENCIA: (718) 492-3648

NÚMERO DE FAX: (718) 439-0039

NOMBRE DEL PRODUCTO QUÍMICO: N/A

FAMILIA QUÍMICA: N/A

FÓRMULA QUÍMICA: N/A

USO DEL PRODUCTO: Dispositivos de monitoreo de roedores e insectos

PREPARADO POR: AP&G Co., Inc.

NOTAS DE LA SECCIÓN 1:

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El producto no es peligroso

DESCRIPCIÓN GENERAL PARA

EMERGENCIAS:

RUTAS DE ENTRADA:

RUTAS DE ENTRADA	POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD
OJOS	N/A
PIEL	N/A
INGESTA	N/A
INHALACIÓN	N/A

POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

PELIGROS GRAVES PARA LA SALUD	Ninguno
PELIGROS CRÓNICOS PARA LA SALUD	Ninguno
CONDICIONES MÉDICAS GENERALMENTE AGRAVADAS POR	Ninguna

CARCINOGENICIDAD:

AGENCIA	Ninguna
OSHA	Ninguna
ACGIH	Ninguna
NTP	Ninguna
IARC	Ninguna
OTRA	Ninguna

NOTAS DE LA SECCIÓN 2:



Karin F. Coz G.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

	ppm	mg/m ³
OSHA PEL (Límite de exposición permisible)-TWA (Promedio ponderado de tiempo)	Ninguno establecido	Ninguno establecido
OSHA PEL STEL (Límite de exposición a corto plazo)	Ninguno establecido	Ninguno establecido
OSHA PEL CEILING (Valor techo)	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV (Valor límite umbral)-TWA	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV STEL	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV CEILING	Ninguno establecido	Ninguno establecido

NOTAS DE LA SECCIÓN 3:

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

OJOS	Enjuáguese con agua fría durante al menos 15 minutos, consulte con un médico
PIEL	Quítese el pegamento con alcoholes minerales o aceite vegetal. Lávese la piel con jabón y agua.
INGESTA	Llame a un médico o a un número de teléfono de emergencias de inmediato. No ingiera nada por boca ni induzca el vómito a menos que el médico lo indique.
INHALACIÓN	N/A

NOTAS PARA MÉDICOS O PROVEEDORES DE PRIMEROS AUXILIOS:

NINGUNA

NOTAS DE LA SECCIÓN 4:

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

LÍMITES INFLAMABLES EN EL AIRE (% POR VOLUMEN)	
SUPERIO	N/A
INFERIOR	N/A

PUNTO DE INFLAMABILIDAD	
°F	421
°C	216

MÉTODO UTILIZADO:

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN	
°F	N/A
°C	N/A

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS SEGÚN LA NFPA	
SALUD	0 (Mínimo)
INFLAMABILIDAD	0 (Mínimo)
REACTIVIDAD	0 (Mínimo)



Kane F. Young D.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

OTRO	0 (Mínimo)
------	------------

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS SEGÚN EL SISTEMA HMIS

SALUD	0 (Mínimo)
INFLAMABILIDAD	0 (Mínimo)
REACTIVIDAD	0 (Mínimo)

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS SEGUN EL SISTEMA HMIS

OTRO	0 (Mínimo)
------	------------

COMENTARIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN	Agua, espuma o gas inerte
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CONTRA INCENDIOS	Ninguno
PELIGROS INUSUALES DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN	Ninguno
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA	Ninguno

NOTAS DE LA SECCIÓN 5:

SECCIÓN 6: MEDIDAS ANTE LA LIBERACIÓN ACCIDENTAL

MEDIDAS ANTE LA LIBERACIÓN ACCIDENTAL:

Medidas a tomar en caso de liberación o derrame del material: limpieza general. Quite el pegamento aplicando alcoholes minerales en la zona en que se haya derramado, luego lave el área con agua tibia y detergente.

NOTAS DE LA SECCIÓN 6:

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Almacene a temperatura ambiente. La vida útil promedio es "estable".

OTRAS PRECAUCIONES:

Almacene en su envase original en un lugar fresco y sin polvo.

NOTAS DE LA SECCIÓN 7:

SECCIÓN 8: CONTROLES PARA LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE INGENIERÍA:

PARÁMETRO	COMENTARIOS
VENTILACIÓN	No requerida
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	No requerida
PROTECCIÓN DE LA VISTA	No requerida
PROTECCIÓN DE LA PIEL	Se recomienda usar guantes. De lo contrario, nada.
ROPA O EQUIPOS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	No requeridos
PRÁCTICAS DE HIGIENE LABORAL	No requeridas
PAUTAS PARA LA EXPOSICIÓN	No requeridas

NOTAS DE LA SECCIÓN 8:



Kand F. Gomez D.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.° 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA:

PARÁMETRO	COMENTARIOS
OLOR	Sin olor o aromas sintéticos hipoalergénicos
ESTADO FÍSICO	Sólido
pH TAL COMO SE SUMINISTRA	Neutro
pH (otro)	N/A
PUNTO DE EBULLICIÓN (°F)	N/A
PUNTO DE EBULLICIÓN (°C)	N/A
PUNTO DE FUSIÓN (°F)	171,39
PUNTO DE FUSIÓN (°C)	77,44
PRESIÓN DE VAPOR (mm Hg) a °F	N/A
PRESIÓN DE VAPOR (mm Hg) a °C	N/A
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE = 1) a °F	N/A
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE = 1) a °C	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA (H ₂ O = 1) a °F	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA (H ₂ O = 1) a °C	N/A
BASE PARA LA TASA DE EVAPORACIÓN (=1)	
SOLUBILIDAD EN AGUA	N/A
PORCENTAJE DE SÓLIDOS POR PESO	100 %
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR PESO	N/A
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR VOLUMEN a °F	N/A
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR VOLUMEN a °C	N/A
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) CON AGUA: LB/GAL	N/A
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) SIN AGUA: LB/GAL	N/A
PESO MOLECULAR	
VISCOSIDAD a 221 °F	9629 cP
VISCOSIDAD a 105 °C	9629 cP

NOTAS DE LA SECCIÓN 9:

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

CLASIFICACIÓN	COMENTARIOS
ESTABLE	X
INESTABLE	

ESTABILIDAD:

CLASIFICACIÓN	COMENTARIOS
CONDICIONES A EVITAR (ESTABILIDAD)	Ninguna
INCOMPATIBILIDAD (MATERIAL A EVITAR)	Ninguna
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA O POLIMERIZACIÓN PELIGROSA	Ninguno
CONDICIONES A EVITAR (POLIMERIZACIÓN)	No ocurrirá

NOTAS DE LA SECCIÓN 10:



Kand F. Jones B.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: Ninguna

NOTAS DE LA SECCIÓN 11:

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ninguna

NOTAS DE LA SECCIÓN 12:

SECCIÓN 13: ELIMINACIÓN CONSIDERACIONES

MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:

Los residuos resultantes del uso pueden desecharse in situ o en una instalación aprobada de eliminación de residuos. Elimine los residuos según las regulaciones federales, estatales y locales.

CLASE DE PELIGRO RCRA

NOTAS DE LA SECCIÓN 13:



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE ESTADOS UNIDOS

PARÁMETRO	COMENTARIOS
NOMBRE DE ENVÍO	No requerido
CLASE DE PELIGRO	No peligroso
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	No requerido
GRUPO DE EMPAQUE	No requerido
DETALLE DE LA ETIQUETA	No requerido

TRANSPORTE POR AGUA

PARÁMETRO	COMENTARIOS
NOMBRE DE ENVÍO	No requerido
CLASE DE PELIGRO	No peligroso
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	No requerido
GRUPO DE EMPAQUE	No requerido
DETALLES DE LA ETIQUETA	No requeridos

TRANSPORTE POR AIRE

PARÁMETRO	COMENTARIOS
NOMBRE DE ENVÍO	No requerido



Rosa F. Cobay G.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO

Dispositivos adhesivos marca CATCHMASTER™

ARCHIVO N.º 001

FECHA DE LA HDS: 06/11/2014

PARÁMETRO	COMENTARIOS
CLASE DE PELIGRO	No peligroso
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	No requerido
GRUPO DE EMPAQUE	No requerido
DETALLES DE LA ETIQUETA	No requeridos

OTRAS AGENCIAS:

NOTAS DE LA SECCIÓN 14:

Clasificación de flete: LTL Class 60. Cada paquete de productos CATCHMASTER™ está marcado con el establecimiento de la EPA número 48377-N.Y. - 1. Esto está dictado por las regulaciones de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos. Además, AP&G Co., Inc. debe completar y presentar ante la EPA informes detallados y anuales sobre la producción y las ventas.



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGULATORIA

REGULACIONES FEDERALES DE ESTADOS UNIDOS

REGULACIÓN	COMENTARIOS
LEY DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS (TSCA, por su sigla en inglés):	Ninguno
LEY DE RESPONSABILIDAD, COMPENSACIÓN Y RESPUESTA AMBIENTAL INTEGRAL (CERCLA, por su sigla en inglés)	Ninguno
TÍTULO III DE LA LEY DE REAUTORIZACIÓN Y ENMIENDAS DEL SUPERFONDO (SARA, por su sigla en inglés)	Ninguno
311/312 CATEGORÍAS DE PELIGRO	Ninguno
313 INGREDIENTES REPORTABLES	Ninguno

REGULACIONES ESTATALES:

REGULACIONES INTERNACIONALES:

NOTAS DE LA SECCIÓN 15:

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL:

INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN:

SDS 001 CATCHMASTER - Control de plagas: roedores, insectos y moscas. Preparado el 6 de noviembre de 2014

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:



Handwritten signature: Fernando F. García T.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

CEBOS – CONTROL CURIANAS / CUCARACHAS



Karel F. Jony D.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

PLAGOX



Rosa F. Gómez S.

FICHA TECNICA
PLAGOX



INGREDIENTE ACTIVO:

IMIDACLOPRID.....2.15%

INGREDIENTES INERTES:

DILUYENTES Y DISPERSANTES.....97.85%.....100 .00%

INTRUCCIONES DE USO:

APLIQUE EL CEBO - GEL PLAGOX ° EN ORIFICIOS Y RANURAS EN FORMA DE PUNTOS PEQUEÑOS, EN LUGARES FRECUENTADO POR CUCRACHAS.

LAS CUCARACHAS COMERAN EL PRODUCTO Y MORIRAN DE INMEDAITO Y SU EFECTO VA A CONTINUAR DURANTE DON O TRES DIAS, HASTA ELIMINAR LA COLONIA COMPLETA.

ESTE PRODUCTO ELIMINA CUCARACHAS ALEMANAS O CURIANAS (BALTELLA GERMANICA) CUCARACHAS AMERICANAS (PERIPLANETA AMERICANA) Y CUCARACHA ORIENTAL (BLATTA ORIENTALIS)

FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

APLICO EL CEBO GEL PLAGOX ° CADA VEZ QUE SEA NECESARIO Y EN PRESENCIA DE CUCARACHAS.



REG. No. 3892

FECHA DE REGISTRO: 16-02-2012

PRODUCTO DE:
SOL CORPORATIONS
TRINIDAD & TOBAGO



Karel F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

CEBO EN POLVO – INGREDIENTE ACTIVO- ACIDO BORICO %



Roland F. Pérez S.



T3 QUÍMICA

productos químicos puros qp fabricación a terceros mezclas disoluciones
molturaciones emulsiones manipulaciones envasados procesos químicos



ácido bórico

Ficha de datos de seguridad (FDS)

Página 1 de 3

Fecha revisión 10.11.2006

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DEL RESPONSABLE DE SU COMERCIALIZACIÓN.

Nombre: ÁCIDO BÓRICO
Sinónimos: Ácido ortobórico, Ácido borácico.

Identificación de la empresa:

RAMS-MARTINEZ, S.L. (T3 QUÍMICA)
Pol.Inds.Can Clapers, Torrent d'en Baiell, 36 A
08181-SENTMENAT (Barcelona)
Telef.: 93 715 20 01
Fax.: 93 715 23 79
email: t3quimica@t3quimica.com

Servicio Nacional de Toxicología: 91 562 04 20

Usos: Vidrio resistente al calor, fibra de vidrio, esmaltes de porcelana, metalurgia, colchones y productos textiles de algodón, control de hongos en frutos cítricos, ungüentos y lavado de ojos, baños de electrogalvanizado de níquel.

2.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Fórmula molecular: H_3BO_3

CAS Nº: 10043-35-3

Peso molecular: 61,843

EINECS Nº: 2331392

3.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

Peligro para las personas: Producto no peligroso. Moderadamente irritante por contacto con los ojos.

4.- PRIMEROS AUXILIOS.

Inhalación: Si se producen síntomas por inhalación del polvo, trasladar a la víctima a un lugar ventilado. Mantener en reposo y abrigado. Aplicar respiración artificial en caso de insuficiencia respiratoria. Requerir asistencia médica.

Contracto con la piel: Quitar las ropas contaminadas. Lavar con agua abundante el área afectada. Requerir asistencia médica en caso de irritación persistente.

Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Acudir al oftalmólogo en caso de irritación persistente.

Ingestión: Enjuagar la boca. Si el paciente está consciente dar a beber el agua o leche que desee. Provocar el vómito. Si el paciente está inconsciente no provocar el vómito y mantener en posición lateral de seguridad. Requerir asistencia médica.

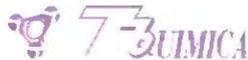
5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción adecuados: Utilizar medios adecuados a los materiales circundantes. No obstante, para evitar el deterioro del producto y la posible contaminación del medio ambiente, evitar, siempre que sea posible, utilizar agua directamente sobre el material.

Medios de extinción que no deben utilizarse: Ninguna restricción.

Equipo de protección especial para lucha contra incendios: Utilizar equipo habitual de lucha contra incendios de tipo químico. Llevar equipo de respiración autónoma.





productos químicos puros qp fabricación a terceros mezclas disoluciones
molturaciones emulsiones manipulaciones envasados procesos químicos



ácido bórico

Ficha de datos de seguridad (FDS)

Página 2 de 3

Fecha revisión 10.11.2006

6.- MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones individuales: Respetar las normas de protección indicadas en el punto 8.

Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar que el producto penetre en cauces de agua y en el sistema de alcantarillado.

Métodos de limpieza: Recoger el producto con medios mecánicos. Disponer el producto a eliminar en recipientes cerrados y debidamente etiquetados. Lavar los restos con agua abundante.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación: Evitar la formación de polvo. No fumar, comer o beber durante su manipulación. Procurar higiene personal adecuada después de su manipulación.

Almacenamiento: Mantener el producto en recipientes cerrados. Mantener alejado de fuentes de calor y humedad. Almacenar el producto separado de reductores enérgicos. Los materiales adecuados de almacenamiento son varios como sacos de papel, PE, PVC o tambores de cartón. También son recomendables recipientes de vidrio o acero inoxidable.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Valores límite de exposición: TLV-TWA = 10 mg/m³

Protección respiratoria: En caso de formación de polvo, utilizar mascarilla de protección con filtro antipolvo.

Protección de las manos: Utilizar guantes de protección de material plástico en caso de contacto prolongado o repetido.

Protección de los ojos: Utilizar gafas de protección.

Protección cutánea: Ropa de trabajo adecuada que evite el contacto con el producto.

9.- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS.

Estado físico: Sólido en forma de polvo

Olor: Inodoro

Densidad relativa : 1,513 g/cm³

Inflamabilidad: No inflamable

Solubilidad: 48,8 g/l (20°C); 379,9 g/l (100°C). Soluble en etilenglicol y glicerina. Ligeramente soluble en alcohol.

Pto.de fusión: Indeterminado (en recipiente abierto), ya que pasa por varias etapas con pérdida de agua, pasando sucesivamente por ac. metabórico HBO₂, ác. pirobórico H₂B₄O₇ y óxido de boro B₂O₃. 171°C (en recipiente cerrado).

Color: Blanco.

pH: 6,1 (sol.1g/l); 5,1 (sol. 10 g/l); 3,7 (sol.45,5g/l)

Peligro de explosión: No explosivo.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estabilidad: Producto estable en condiciones adecuadas de almacenamiento.

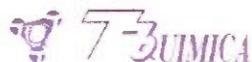
Condiciones a evitar: Evitar fuentes de calor y humedad.

Materias a evitar: Reacciona con reductores enérgicos (hidruros metálicos, metales alcalinos, anhídrido acético) generando hidrógenos que puede provocar explosión.



Kair F. G. B.





productos químicos puros qp fabricación a terceros mezclas disoluciones
molturaciones emulsiones manipulaciones envasados procesos químicos



ácido bórico

Ficha de datos de seguridad (FDS)

Página 3 de 3

Fecha revisión 10.11.2006

11.- INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

El producto no causa irritación ni se absorbe sobre piel sana. Es moderadamente irritante por contacto con los ojos. Por inhalación del polvo puede provocar tos ligera. El producto presenta una toxicidad aguda mínima, de forma que cantidades ingeridas del orden de 1-2 g no causan efectos apreciables, a pesar de que por ingestión masiva pueden provocarse daños gastrointestinales (nauseas, vómitos, diarrea...) DL50 / oral / rata > 2000 mg/kg. Sólo en casos aislados se han evidenciado casos de envenenamiento crónico con alteraciones gastrointestinales y lesiones cutáneas. No se han puesto de manifiesto efectos sensibilizantes, carcinogénicos ni mutagénicos. Estudios efectuados sobre animales de laboratorio han mostrado que la ingestión de grandes cantidades del producto puede causar atrofia en los órganos reproductores masculinos.

12.- INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

Movilidad: El producto es soluble en agua y fácilmente absorbible por el suelo.

Acumulación: Límite de contenido en boro para vertido = 2 mg/l (en aguas residuales); 10 mg/l (en el mar) (ITALIA).

Ecotoxicidad: El boro es un elemento que puede resultar perjudicial para el medio ambiente en concentraciones elevadas. LC50 / 4 días / trucha / agua dulce = 27 mg/l; LC50 / 4 días / catfish / agua dulce = 155 mg/l; LC50 / 4 días / catfish / agua salada = 54 mg/l; LC50 / 4 días / catfish / agua dulce = 155 mg/l; LC50 / 4 días / catfish / agua salada = 71 mg/l; LC50 / 4 días / goldfish / agua dulce = 65 mg/l; LC50 / 4 días / goldfish / agua salada = 59 mg/l.

13.- INFORMACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

Medios de eliminación del producto: Respetar las normativas locales y nacionales. Disponer el producto a eliminar en un tratador autorizado de residuos.

Medios de eliminación de los envases usados: Disponer los envases en un tratador autorizado para su eliminación o reciclaje.

14.- INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE.

No regulado.

15.- INFORMACIONES REGLAMENTARIAS.

No reglamentado.

16.- OTRAS INFORMACIONES.

La información suministrada en el presente documento está basada en nuestro conocimiento y experiencia, no constituyendo garantía alguna de las especificaciones de producto. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables.

El uso y aplicación de nuestros productos está fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

ANEXO: FOTOGRAFIA EQUIPOS A USAR



Rosa E. Esteban



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



FOTOGRAFIA DE EQUIPOS A UTILIZARSE:

BOMBAS MOTORIZADAS, THERMO FOGGER, BOMBAS (MOCHILA), MOTORIZADAS



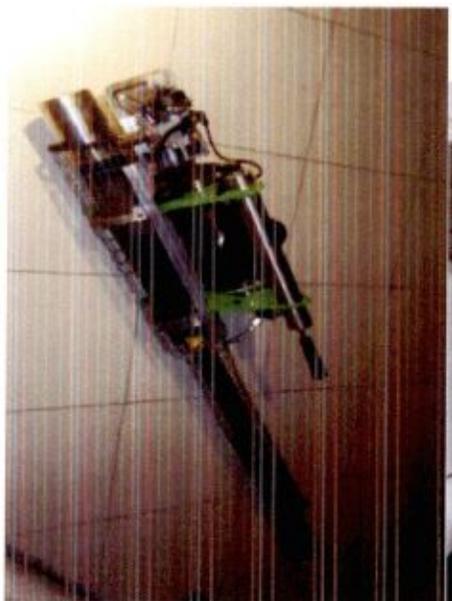


pointer
Professional Photo Paper



Handwritten signature





pointer

Professional Photo Paper



pointer

Professional Photo Paper



pointer

Professional Photo Paper



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

ANEXO: CERTIFICADO PERSONAL TECNICO



Rosendo F. Álvarez



Certificado de Participación

Otorgado a:

RICHARD EMMANUEL NIN SANTANA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

CONTROL DE PLAGAS



Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 5

Gerente Regional

Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



Handwritten signature: Rand F. Gómez S.



Certificado de Participación

Otorgado a:

BRYAN RAFAEL KELLY

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:



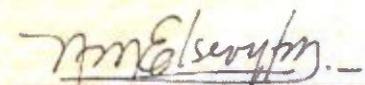
CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 4


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Karla F. Gómez D.

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

FRANKLYN SEVERINO DE LA CRUZ

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

CONTROL DE PLAGAS

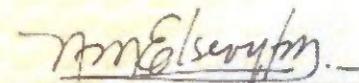
Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL



En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 9


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



Franklyn Severino de la Cruz



Certificado de Participación

Otorgado a:

LISANDRO RODRIGUEZ RINCON

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

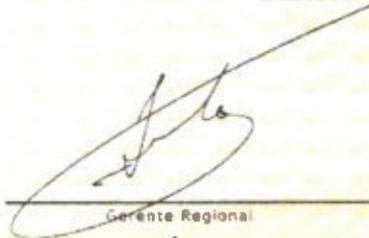
CONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 8 Horas

Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 8


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



Kaino F. Pérez D.



Certificado de Participación

Otorgado a:

MIGUEL ORTEGA DURAN

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

CONTROL DE PLAGAS

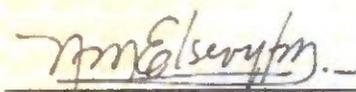
Con una duración de 8 Horas
Impartido en MAXIMUM PEST CONTROL SRL



En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 30 del mes Julio del año 2021
y registrado en el libro 467 folio 306 con el número 6


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificado



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



Karel F. Pérez G.



AFIPA



*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

RICHARD E. SANTANA

Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.



Caro F. Gómez O.


Enc. De Programas

CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE





AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*



Certificado de Participación

BRYAN RAFAEL KELLY

Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.


Enc. De Programas



Karis F. Bony G.





AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*



Certificado de Participación

FRANKLYN SEVERINO

Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

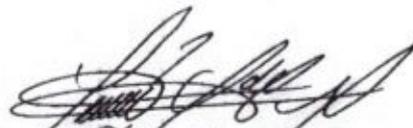
USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.



Kano F. Góngora


Enc. De Programas





AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*



Certificado de Participación

LISANDRO RODRIGUEZ

Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.



Lisandro F. Rodríguez


Enc. De Programas

CuidAgro
PROGRAMA DE MANEJO RESPONSABLE





*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*

Certificado de Participación

MIGUEL ORTEGA

Maximun Pest Control S.R.L

Por su participación en el curso-taller:

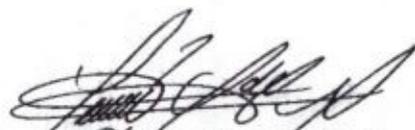
USO Y MANEJO SEGURO DE PPC

Triple Lavado, EPP,s, Primeros Auxilio, Almacenamiento seguro de PPC y
Calibración Equipo.

Realizado a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, La Vega, Rep. Dom.



Karel F. Jans G.


Enc. De Programas





CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

RICHARD ENMANUEL NIN SANTANA

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo, el 14 de septiembre del 2020**

Dr. Luis G. Sánchez



Karin F. Cruz G.



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo
* Valido hasta el 13 de marzo del 2021



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

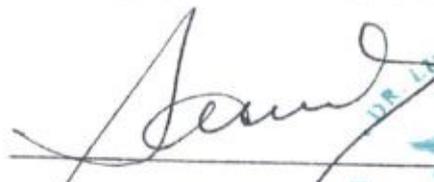
Emitido a favor de

BRYAN RAFAEL KELLY

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo, el 14 de septiembre del 2020**




Dr. Luis G. Sánchez



Karis F. Gómez S.

Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo
* Valido hasta el 13 de marzo del 2021



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

FRANKLYN SEVERINO DE LA CRUZ

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo, el 14 de septiembre del 2020**

Luis G. Sánchez
Dr. Luis G. Sánchez



Luis F. Gómez G.



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo

* Valido hasta el 13 de marzo del 2021



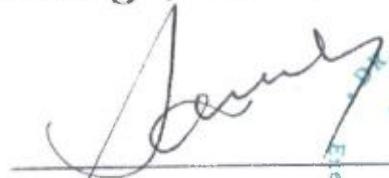
CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Emitido a favor de

LISANDRO RODRIGUEZ RINCON

*Para desempeñar el cargo de
Fumigador*

*Dado en Santo Domingo, el 14 de septiembre del 2020**


Dr. Luis G. Sanchez



Karis F. Garcia G.



Proveedor autorizado de Servicios de Salud Ocupacional, Ministerio de Trabajo
* Valido hasta el 13 de marzo del 2021



DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA

Tu Proveedor de Soluciones

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Richard Vin Santana

MAXIMUM PEST CONTROL

POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CHARLA "TECNICAS DE TRATAMIENTO BASICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS HURBANAS Y RESIDENCIALES", IMPARTIDA POR EL LICENCIADO MALVIN GUTIERREZ EJECUTIVO DE VENTAS DSD, EN LAS OFICINAS DE MAXIMUM PEST CONTROL EN SANTO DOMINGO.

Malvin Gutierrez

Firma

Oficinas Maximum Pest Control

LUGAR

19 De Junio Del 2019

Fecha



Karis F. Gomez S.



DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA

Tu Proveedor de Soluciones

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Bryan Kelly

MAXIMUM PEST CONTROL

POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CHARLA "TECNICAS DE TRATAMIENTO BASICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS HURBANAS Y RESIDENCIALES", IMPARTIDA POR EL LICENCIADO MALVIN GUTIERREZ EJECUTIVO DE VENTAS DSD, EN LAS OFICINAS DE MAXIMUM PEST CONTROL EN SANTO DOMINGO.

Malvin Gutierrez

Firma

Oficinas Maximum Pest Control

LUGAR

19 De Junio Del 2019

Fecha



Karis F. Pérez G.



DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA

Tu Proveedor de Soluciones

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Franklyn Severino

MAXIMUM PEST CONTROL

POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CHARLA "TECNICAS DE TRATAMIENTO BASICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS HURBANAS Y RESIDENCIALES", IMPARTIDA POR EL LICENCIADO MALVIN GUTIERREZ EJECUTIVO DE VENTAS DSD, EN LAS OFICINAS DE MAXIMUM PEST CONTROL EN SANTO DOMINGO.

Malvin Gutierrez

Firma

Oficinas Maximun Pest Control

LUGAR

19 De Junio Del 2019

Fecha



Franklyn Severino

DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA

Tu Proveedor de Soluciones



CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Lisandro Rodriguez

MAXIMUM PEST CONTROL

POR HABER PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN LA CHARLA "TECNICAS DE TRATAMIENTO BASICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS HURBANAS Y RECIDENCIALES", IMPARTIDA POR EL LICENCIADO MALVIN GUTIERREZ EJECUTIVO DE VENTAS DSD, EN LAS OFICINAS DE MAXIMUM PEST CONTROL EN SANTO DOMINGO.

Malvin Gutierrez

Firma

Oficinas Maximum Pest Control

LUGAR

19 De Junio Del 2019

Fecha



Kaine F. Burgos



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo

Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736

RNC: 1-2202458-1

maximunpestcontrol@hotmail.com

Santo Domingo D.N
26 de agosto 2021

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

ATENCION: DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ASUNTO: GARANTIA DE LOS SERVICIOS



La propuesta Técnica presentada por nuestra empresa fue trabajada según los requerimientos en el pliego de condiciones, dentro del contenido está el detalle de los Servicios a ofrecer, el listado de productos a utilizarse con sus MSDS anexos.

En caso de quejas con los servicios buscaremos todas las medidas necesarias incluyendo sustitución de los productos o dosis más alta, la garantía es sustentada a partir de cada aplicación de acuerdo a que sea en base a resultados y sin costo adicional la garantía es de 3 meses según los requerimientos del pliego del proceso: **CP-CPJ-BS-010-2021**

Ing. Francisco Angarita
Presidente

Sra. Kaira Gómez Garó
Asistente Administrativa





C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com

CERTIFICACIONES / PERMISOS



Karis F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

**CERTIFICADO MINISTERIO DE AGRICULTURA:
CERTIFICADO DE PERMISO PARA FUMIGADORA.**



Rosa Ferrer Flores



MA

Republica Dominicana

Ministerio de Agricultura

DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

CERTIFICADO DE RENOVACION REGISTRO PARA FUMIGADORA

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: MAXIMUM PEST CONTROL BAJO EL No. FU-80

LOCALIZACION: MUNICIPIO DISTRITO NACIONAL PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 311-68 Y SU REGLAMENTO 322-88, SOBRE USO Y CONTROL PLAGUICIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS, EL CUAL LO AUTORIZA A REALIZAR LOS TRATAMIENTOS PARA CONTROLAR Y/O ELIMINAR PLAGAS.

ESTE CERTIFICADO DE REGISTRO NO LOS EXCLUYE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO.

FECHA DE RENOVACION 03 DE MAYO 2017 FECHA DE VENCIMIENTO 03 DE MAYO 2022



ING. AGRON. MANUEL A. GONZALEZ,
ENC. DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS



ING. AGRON. EMIGDIO GOMEZ, MSc.
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL



ING. ENERIO BARRIENTOS
SUBDIRECTOR DE REGISTROS



Karis F. Gony G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

CERTIFICADO MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: PERMISO AMBIENTAL



Rosa F. Maestro J.

CONSTANCIA AMBIENTAL NÚM. 4832-21

Por este medio hacemos constar que se ha realizado el análisis previo según el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana, emitido mediante Resolución Núm. 13-2014 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en fecha veintidós (22) de septiembre del año 2014, y las recomendaciones del Comité de Evaluación Inicial (CEI) de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según consta en Acta núm. 22-2021 de fecha catorce (14) de junio de 2021, para la instalación "Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L."

El beneficiario de la Autorización Ambiental es la empresa Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L., representada por el Sr. Francisco José Angarita Hatton, la cual en lo adelante de la presente Constancia Ambiental se denominará "EL OPERADOR".

La instalación está ubicada en la calle Rosendo Álvarez, núm. 10, sector Las Villas, Arroyo Hondo Viejo, Distrito Nacional, específicamente dentro del polígono definido por las coordenadas UTM 19Q Datum WGS84:

Punto	X	Y
1	400319.07	2044146.79
2	400321.11	2044128.86
3	400310.94	2044129.39
4	400310.56	2044145.56



La instalación "Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L.", se dedica a brindar servicios de fumigación y control de todo tipo de plagas (roedores, voladores, rastros, entre otros) a nivel nacional.

Se ha determinado luego del análisis previo, que los impactos a generar en el citado proyecto son bajos y que los mismos pueden ser mitigados y corregidos por EL OPERADOR, acorde con lo establecido en el "Compendio de Reglamentos y Procedimientos de Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana" y las DISPOSICIONES anexas a la presente Constancia Ambiental. De igual manera, mediante el cumplimiento de todas las normas ambientales y regulaciones vigentes en el país.

La presente Constancia Ambiental será válida por tres (3) años, siempre y cuando EL OPERADOR, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en la DISPOSICIONES anexas, que forman parte integral de esta Constancia Ambiental, y es sustentado por las normas y reglamentos establecidos en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Núm. 64-00.



Francisco J. Angarita Hatton

La emisión de la presente Constancia Ambiental no sustituye en ninguna de sus partes la autorización de los Ministerios de Agricultura y Salud Pública; ni de otras instituciones sectoriales.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).



LIC. ORLANDO JORGE MERA
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Después de esta línea no hay nada escrito.

ORIGINAL



Karel F. Boy G.

Yo, Francisco Angarita, de nacionalidad Dominicana, portador(a) de la cédula de identidad personal y electoral No. 00114110307, con calidad para retirar la **Constancia Ambiental Núm. 4832-21**, representada por el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa **Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L.**, representada por el **Sr. Francisco José Angarita Hatton**, declaro haber leído íntegramente el contenido de la misma, y que la persona física o moral beneficiaria de la presente Constancia Ambiental, "**Fumigadora Maximum Pest Control, S.R.L.**" a nombre de la cual se expide, se obliga a asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causaren al medio ambiente y a los recursos naturales; si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Constancia Ambiental, deberá asumir las consecuencias jurídicas y económicas pertinentes; observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes; ejecutar el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del 2000".

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 24 días, del mes de Junio del año 2021



Firma del Declarante



006415

Francisco José Angarita Hatton



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximunpestcontrol@hotmail.com



CERTIFICADO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: LICENCIA O PERMISO SANITARIO Y CARTA DE NO OBJECCIÓN



Rosendo Álvarez G.



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

LICENCIA O PERMISO SANITARIO

PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: Y EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: MAXIMUM PEST CONTRL. SRL.

LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: SANTO DOMINGO

MUNICIPIO: DN. ZONA O SECTOR: D.N. (DETRAS DEL CLARET)

CALLE: ROSENDO ALVAREZ NO. 10 REUNEN LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE

ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL CONFORME AL MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE SU COMPETENCIA.

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY

GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.

INSPECCIONES O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA



DR. FRANCISCO F. GOMEZ SANCHEZ

DIRECCIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD

REGISTRADO CON EL NUMERO: 1459 FOLIO: 58 DEL

LIBRO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS SANITARIOS, EL DÍA: 22 DEL

MES DE: DIC DEL AÑO: 2020 CON UNA VIGENCIA

DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPIRACION

VALIDO HASTA EL DÍA: 22 MES: DIC AÑO: 2021



ARGELIS M. SEVERINO PACHE

COORDINACIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL



Francisco F. Gomez S.

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRA SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD PÚBLICA, POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD O SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERA O MODIFICE NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE DIERON ORIGEN A SU EXPEDICION.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

**VICEMINISTERIO DE
SALUD COLECTIVA**
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DSA-2020-235

CONSTANCIA DE NO OBJECION DE USO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Por este medio hacemos constar que, hemos revisado el Informe de Evaluación No. DSA-USO-2020-95, con relación a la empresa **MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.**, ubicada en la Calle Buena Ventura Freites, No. 29 Plaza Civil Center, Local 208, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, y constatado que la misma cumple con lo establecido en la Ley General de Salud 42-01, Art. 122 y su Resolución 000028 "Que pone en Vigencia la Guía de Uso y Aplicación de Plaguicidas", del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto esta dependencia, **No Tiene Objeción** en otorgarle un permiso de uso y aplicación de plaguicidas.

Dada a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el 1º día del mes de octubre del año 2020.

Valido hasta el día 1º de mes de octubre del año 2021.


Dr. Carlos Manuel Cueto

Director General de Salud Ambiental



CMC/dm



Karel F. Juncos G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com

**CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO
CERTIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE Y
SEGURIDAD**



Rosendo Álvarez



Gobierno de la
República Dominicana

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE HIGIENE
Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO

En cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana

a la empresa:

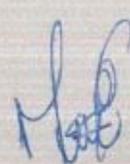
MAXIMUM PEST CONTROL S.R.L.

Otorgado en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Certificación 2021-2024


Luis Miguel De Camps
Ministro




María Altigracia Espaillet
Directora General



Karis F. Gómez G.



C/ Rosendo Álvarez No. 10, Arroyo Hondo Viejo
Tel.: 809-274-0629 Cel: 829-770-7736
RNC: 1-2202458-1
maximumpestcontrol@hotmail.com



**CERTIFICACIÓN RECEPCIÓN DE ENVASES
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES, REPRESENTANTES E
IMPORTADORES DE PRODUCTOS PARA LA
PROTECCIÓN DE CULTIVOS INC. AFIPA**



Karl F. Gómez G.



AFIPA

*Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de
Productos para la Protección de Cultivos, Inc.*



CERTIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE ENVASES



Programa Campo Limpio de AFIPA y CROPLIFE LATIN AMERICA, certifican
que hemos recibido la cantidad de 15 kilogramos de
envases plásticos vacíos con Triple Lavado de:

FUMIGADORA MAXIMUM PEST CONTROL

En Centro de Acopio La Vega

17 de agosto 2021, Santo Domingo, República Dominicana.



Félix F. Gómez G.

